



RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL



RUTA DE LOS RÍOS

Memoria Anual 2020



Índice General

03 Carta del presidente

04 Hitos 2020

05 Nuestra Empresa

06 Identificación de la sociedad

- a) Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- b) Inscripción en el Registro de Valores
- c) Objeto Social

07 Propiedad y control

08 Nuestras Personas

09 Miembros del Directorio

11 Gobierno Corporativo

12 Administración

14 Personal

15 Remuneraciones del Directorio y Principales Ejecutivos

16 Acciones COVID-19

17 Nuestro Negocio

18 Actividades y negocios

- a) Ley de Concesiones
- b) Descripción del Proyecto
- c) Inicio y Plazo de Concesión
- d) Contrato de Concesión
- e) Contrato de Construcción
- f) Contratos Financieros
- g) Zona de Influencia de la Concesión
- h) Existencia de vías Alternativas
- i) Competencia del Ferrocarril

23 Características generales de la Concesión

- Plazas de peaje y tarifas
- Tarifas Base Máxima
- Factores por tipo de vehículo
- Descripción del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)
- Pagos al Estado

25 Gestión

- Gestión Técnica
- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera

34 Filiales y Coligadas

34 Información sobre Hechos Esenciales

34 Política de Dividendos

35 Juicios Relevantes

35 Hechos Posteriores

36 Estados Financieros

36 Anexo: Estados Financieros

37 Declaración de Responsabilidad



Carta del Presidente

Estimados Accionistas:

Nos complace compartir con ustedes los resultados del ejercicio 2020 para Ruta de los Ríos Concesionaria S.A.

El 2020 fue un año de aprendizajes, que nos hizo adaptar nuestra forma de trabajo y que nos permitió desafiarnos para continuar prestando un servicio de excelencia a los usuarios en pandemia, junto con cumplir nuestros objetivos de inversión. A la vez que fuimos testigos del enorme compromiso de nuestros trabajadores y brindamos apoyo a nuestras localidades más cercanas.

En términos financieros, Ruta de los Ríos alcanzó un resultado neto de 1.847 millones de pesos y un EBITDA acumulado de 19.525 millones de pesos, equivalente a un margen de 66,4% de los ingresos.

En materia de tráfico, Ruta de los Ríos experimentó una disminución en el flujo de vehículos equivalentes de un 10,5 %, con respecto al año anterior. La baja de los tráficos se explica como consecuencia de las medidas sanitarias implementadas por el gobierno para mitigar la propagación de la pandemia.

En materia de proyectos el 2020 se aprobaron 35 proyectos por parte de la autoridad, de un total de 52, consistentes en: calles de servicio, mejoramientos de enlaces, mejoramiento de iluminación de pasarelas, una nueva área de control para Carabineros. Los 17 proyectos de estructuras, (10 enlaces y atravesos, 5 pasarelas peatonales, 1 paso de ganado para resguardar la seguridad y un mejoramiento del enlace Los Lagos) están en revisión por parte del MOP y alcanzaron un avance en su ingeniería del 90% a diciembre.

El contexto sanitario, implicó un ejercicio de adaptabilidad para nuestros trabajadores, al implementarse modificaciones en los esquemas de trabajo para garantizar los estándares de servicio y la conectividad, resguardando la salud de las personas. Para ello, se desarrollaron protocolos sanitarios para los trabajadores que mantuvieron sus funciones en oficinas y en terreno. En el caso de estos últimos, dichos protocolos fueron certificados ante la Cámara Chilena de la Construcción obteniendo un Sello avalado por el Ministerio de Salud para trabajadores del rubro.

Asimismo, se logró avanzar en I en los ámbitos ambientales, sociales y económicos con la publicación de la Política Ambiental y Política en Seguridad Vial de la empresa.

En cuando a los proveedores, un grupo de interés de gran importancia para la empresa, se ejecutó un plan para garantizar la disponibilidad de los servicios críticos, ante posibles efectos de la pandemia. Para esto se efectuaron reuniones y se diseñó un plan de trabajo y apoyo en casos específicos. Mientras que el tradicional Encuentro Anual de Proveedores, se trasladó a una modalidad virtual a través de un ciclo de conversatorios titulados "Conversaciones Que Inspiran", que abordaron temáticas tributarias, de innovación y ambientales.

En el ámbito de personas, el índice de favorabilidad de los trabajadores hacia la empresa en la medición de clima organizacional realizada anualmente bajo la metodología Korn Ferry/HayGroup, registró un 84%. A su vez, la Sociedad fue parte del reconocimiento obtenido por ISA

INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias como empresa finalista del premio Carlos Vial Espantoso por sus buenas prácticas en el ámbito de bienestar laboral ante la pandemia.

Durante el 2020, Ruta de los Ríos extendió una mano a quienes más se vieron afectados por la pandemia, lo que implicó sumar esfuerzos para aportar al bienestar de las comunidades. Para ello, se articuló un plan de ayuda humanitaria que contó con apoyo de los trabajadores de la empresa quienes se sumaron a la campaña de voluntariado Todos Somos Uno. Los recursos obtenidos, fueron en directo beneficio de familias necesitadas y centros de salud locales. Para la articulación de esta ayuda ISA INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias sellaron una alianza con Fundación Techo para la entrega de 850 cajas kits de alimentos, que fueron repartidos en comunidades presentes en las rutas; adicionalmente se articuló la entrega de 35.000 insumos médicos correspondientes a mascarillas quirúrgicas y KN°95 dirigidos a centros de salud y el financiamiento de 10 ventiladores mecánicos desarrollados en Chile por la Universidad de Concepción y ASMAR, bajo la iniciativa Un Respiro Para Chile. Se destaca la ayuda entregada por Ruta de los Ríos en los sectores de Lanco y la Unión.

La ética está en el corazón de la organización y es el eje central de las decisiones, para así generar relaciones de confianza prósperas. Por lo mismo Ruta de los Ríos, en conjunto con el resto de las Sociedades Concesionarias de ISA INTERVIAL, asumió el desafío de sumarse a la medición en cultura de integridad y ética "Barómetro de Valores y Ética", realizado por Fundación Generación Empresarial, logrando un reconocimiento por los resultados obtenidos, lo que evidencia una robustez en la temática gracias al Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 de Intervial Chile y del Programa de Ética y Compliance del Grupo ISA.

Agradecemos a quienes han aportado al desempeño de Ruta de los Ríos durante el año 2020, autoridades, usuarios, accionistas y en especial a todos los colaboradores de la compañía, proveedores, y a la comunidad en general.

Al igual que cada año, y hoy más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con aportar al desarrollo del país y el bienestar de sus habitantes, de cara a los desafíos que vienen y a su reactivación económica. Hoy más que nunca, estamos seguros de que nuestro bienestar está ligado al de todos nuestros stakeholders.

Eduardo Larrabe L.

Presidente del Directorio

Hitos 2020



Sello Cámara Chilena de la Construcción

Ruta de los Ríos fue certificada por la Cámara Chilena de la Construcción por los protocolos sanitarios implementados en materias de salud y seguridad ocupacional ante el COVID 19.



Empresa finalista Premio Carlos Vial Espantoso

ISA INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias fueron seleccionadas entre las empresas finalistas del Premio Carlos Vial Espantoso por las buenas prácticas implementadas para el bienestar de sus trabajadores durante la pandemia.



Conversatorios con Proveedores

Este año no se pudo realizar el tradicional Encuentro Anual con Proveedores, sin embargo, se puso en marcha una serie de conversatorios que permitieron mantener una relación cercana con ellos, escuchar sus inquietudes para detectar oportunidades de mejoras que serán incorporadas en el plan de acción del próximo año.



Ayuda Humanitaria

Ruta de los Ríos como parte de ISA INTERVIAL se sumaron al plan de ayuda nacional para combatir la pandemia. Se destaca la alianza firmada con Fundación TECHO en el marco de la Campaña Chile Comparte para la entrega de cajas de alimentos a las familias más afectadas de las zonas de concesión y la entrega de insumos médicos a centros de salud.



Medición Huella de Carbono

ISA INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias obtuvieron el sello de "Reducción de Gases de Efecto Invernadero" y Cuantificación de Gases de Efecto Invernadero" por parte del Programa Huella Chile del Ministerio de Medioambiente.



Reconocimiento Fundación Generación Empresarial

ISA INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias fueron reconocidas por su participación en el Barómetro de Integridad Corporativa evaluado por la FGE, que busca diagnosticar la cultura en materia de integridad y compliance en las organizaciones.

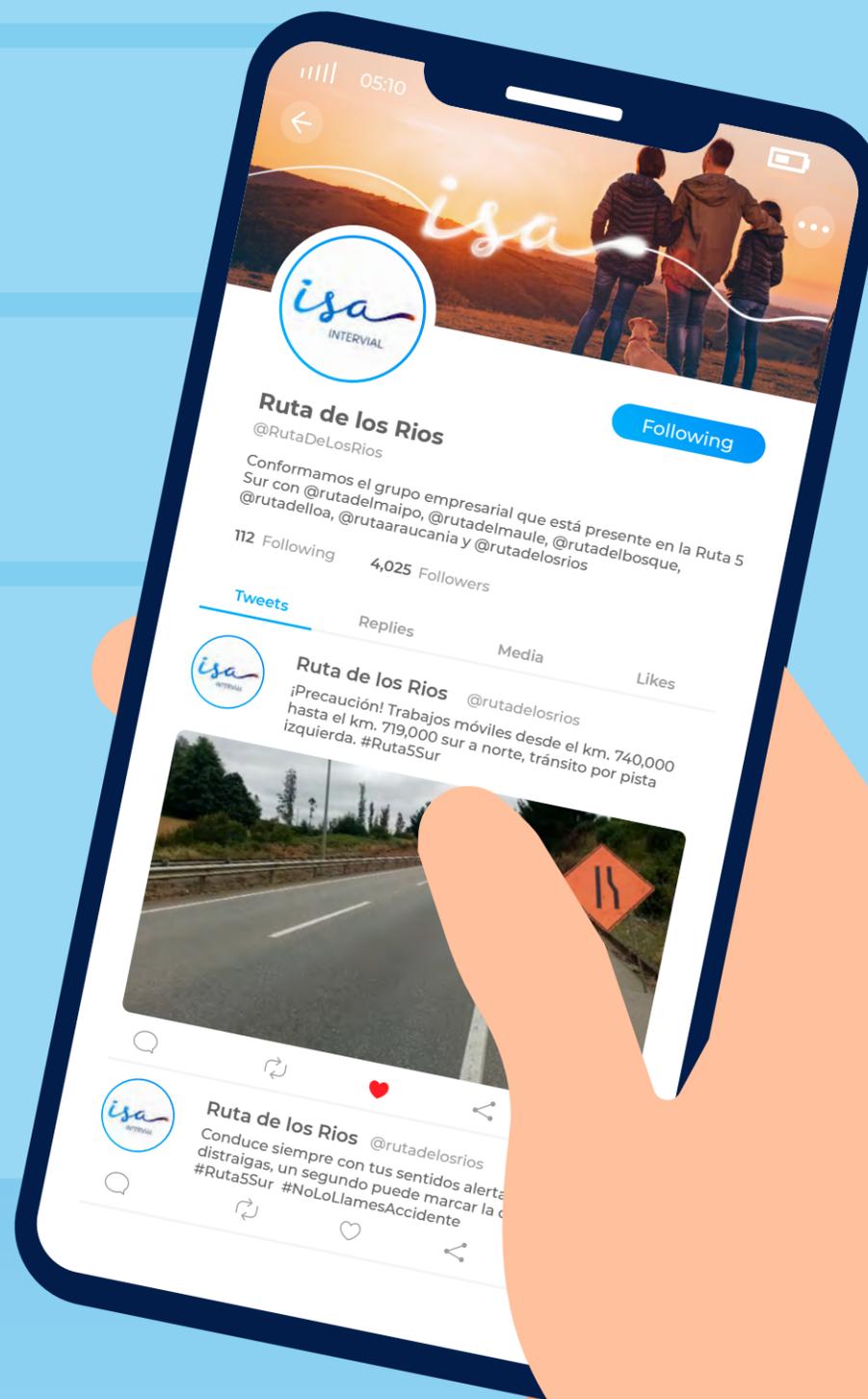


Política Ambiental y Política en Seguridad Vial

ISA INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias implementaron su primera política en materia ambiental, como también en seguridad vial.



Nuestra Empresa



Ruta expedita ✓

Identificación de la Sociedad

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.
(en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”)

Nombre de fantasía: Ruta de los Ríos S.A.

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Cerrada

Rol Único Tributario N°: 96.848.050-2

Domicilio y oficinas: Calle Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.

Página web: www.rutarios.cl

Mail de contacto: contacto@intervialchile.cl

a) Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno” para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Concesionaria Temuco – Río Bueno S.A.” según escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

La Sociedad cuenta con oficinas en las siguientes direcciones:

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Troncal Norte	Avda. Cerro El Plomo 5630, Piso 10, Las Condes	(02) 28903710
Troncal Sur	Av. Manuel Rodríguez 849, La Granja. Región Metropolitana	(02) 28903750
Santiago	Ruta 5 Sur, Km. 163, Plaza de Peaje Quinta	(02) 25993580

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2001, reducida a escritura pública de fecha 9 de octubre de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 18 de octubre de 2001, la Sociedad cambió su razón social a “Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2275, de fecha 27 de septiembre de 2001.

En la actualidad la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A, ex Cintra Chile Ltda, como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, ésta como controladora última del grupo.

b) Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 645. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar la respectiva inscripción en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número de inscripción número 35.

c) Objeto Social

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, mantención, explotación y operación, por Concesión, de la obra pública fiscal denominada “ Ruta 5, Tramo Temuco-Río Bueno” , así como la prestación de los Servicios Complementarios autorizados por el Ministerio de Obras Públicas.

Propiedad y Control

El 15 de septiembre de 2010, Cintra Infraestructuras S.A., sociedad propietaria del accionista controlador de esta Sociedad, "Cintra Chile Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada" (hoy "Intervial Chile S.A."), vendió un 60% de su participación en la misma, a ISA Inversiones Chile Limitada, sociedad chilena filial de una empresa existente bajo las leyes de Colombia denominada Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., pasando por lo tanto en ese momento a ser los únicos accionistas de Intervial Chile S.A. las siguientes compañías, de acuerdo a las participaciones que se indican a continuación: ISA Inversiones Chile Limitada, un 60% del total de acciones emitidas por la matriz Intervial Chile S.A.; y Cintra Infraestructuras S.A., un 40% del total de acciones emitidas por Intervial Chile S.A.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2011, Cintra Infraestructuras S.A. vendió el total de sus acciones que representaban el 40% del capital en Intervial Chile S.A. al Grupo ISA, el que a través de su filial ISA Inversiones Chile Limitada pasó a poseer el 99,99% de las acciones de Intervial Chile S.A.

El 1 de febrero de 2013 ISA Inversiones Chile Limitada fue dividida en sí misma y en ISA Inversiones Maule Limitada, quedando sus participaciones en Intervial Chile S.A. con un 54,99% y 45% respectivamente.

Intervial Chile S.A., RUT N°78.634.860-9, es titular del 74,99996% de la Sociedad. El 25,00004% restante es de propiedad de BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos. Dicho administrador reemplazó el 20 de mayo de 2015 a Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., quien a su vez adquirió de Cintra Chile Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada y de Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. el porcentaje antes mencionado.

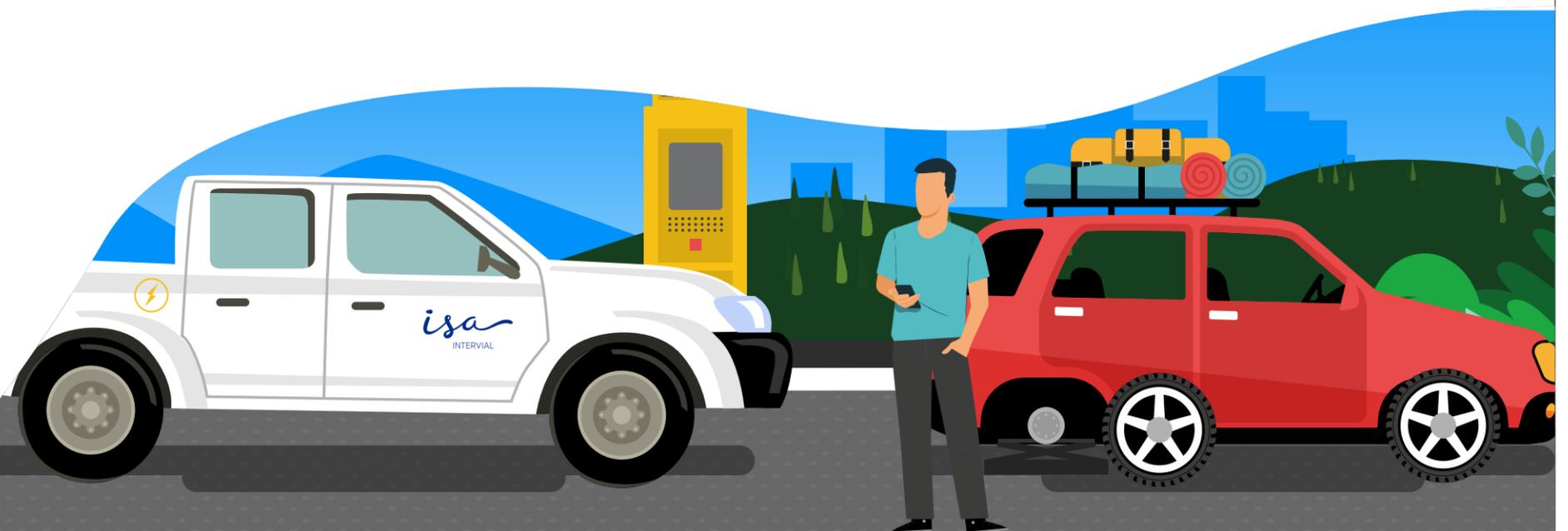
El 2020 Isa Inversiones Chile Ltda se fusionó con Isa Inversiones Maule, constituyendo Isa Inversiones Chile Spa.

Al 31 de diciembre del 2020, la distribución accionaria, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, es la siguiente.

ACCIONISTAS	N° ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
Intervial Chile S.A.	1.021.594	74,99996
BTG Pactual Chile Infraestructura Fondo de Inversión S.A	340.532	25,00004
Total	1.362.126	100,0000

El Capital social está dividido en 1.362.126 acciones de una única serie y sin valor nominal.

Intervial Chile S.A., como accionista controlador de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., compañía controlada, a su vez, por ISA Inversiones Chile Spa. ISA Inversiones Chile Spa. a su vez, es el vehículo de inversión de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. (ISA).





Nuestras Personas



Miembros del Directorio



La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares y sus respectivos suplentes, el cual fue renovado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020. El Presidente del Directorio es don Eduardo Larrabe Lucero, el Vicepresidente es don Herman Chadwick Piñera y el Secretario don Francisco Javier Vargas Tonkin, quienes fueron designados en sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 20 de abril de 2018. En julio del 2020 renunció al Directorio Jorge Iván López Betancur quedando su cargo vacante.



Eduardo Larrabe Lucero

Presidente

Ingeniero Civil

Chileno

RUT: 8.074.942-7

Primer Nombramiento: 20/03/2006



Herman Chadwick Piñera

Vicepresidente

Abogado

Chileno

RUT: 4.975.992-4

Primer Nombramiento: 30/04/2001



Andrés Contreras Herrera

Director

Ingeniero Civil Industrial

Chileno

RUT: 12.466.899-9

Primer Nombramiento: 22/03/2019



Carolina Botero Londoño

Director

Administrador de Empresas

Colombiana

PAS: 42.107.940

Primer Nombramiento: 26/03/2019



Wu Yong Le

Director

Economista

Brasileño

PAS: YC112048

Primer Nombramiento: 11/08/2017



Michael Timmermann

Director

Abogado

Chileno

RUT: 13.832.399-4

Primer Nombramiento: 26/03/2020

NOMBRE	RUT/PASS	PROFESIÓN	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Ingeniero Civil	Director (S)	25-03-2010
Cristián Herrera Barriga	8.395.670-4	Abogado	Director (S)	15-09-2010
Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Ingeniero Civil	Director (S)	20-12-2011
Carlos Fuenzalida Inostroza	6.917.773-5	Ingeniero Civil	Director (S)	23-09-2016
Hernán Martín Lander	13.412.696-5	Ingeniero Civil Industrial	Director (S)	11-08-2017
Enrique Zamorano Oyarzún	5.254.664-8	Ingeniero Civil	Director (S)	22-03-2018
Renato Antonio Secondo Mazzola	FL037748	Economista	Director (S)	26-03-2020



Durante el período 2016-2020 también formaron parte del Directorio de la Sociedad las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA CESACIÓN
Jorge Iván López Betancur	PAS: FI034877	Ingeniero Civil	Director	15-09-10	26-07-20
Bruno Lima Franco	PAS: YB091740	Economista	Director	23-09-16	26-03-20
Carlos Alberto Rodríguez	79.40.074-0	Economista	Director	23-09-16	14-08-18
Matías Vargas Jiménez	15.336.881-3	Ingeniero Comercial	Director	27-03-17	11-08-17
Augusto Rodríguez Lira	13.687.357-1	Ingeniero Comercial	Director	22-03-16	23-09-16
Carlos Saieh Larronde	9.256.760-5	Ing. Civil Industrial	Director	13-08-15	23-09-16
Sergio Gritti Bravo	10.899.407-K	Ingeniero Civil	Director	13-08-15	23-09-16
Óscar Molina Henríquez	9.618.608-8	Ingeniero Civil	Director	20-12-11	31-07-16
Rodrigo Nader López	10.430.041-3	Ing. Civil Industrial	Director	13-08-15	01-03-16

Diversidad del directorio:



5 Hombres
1 Mujeres

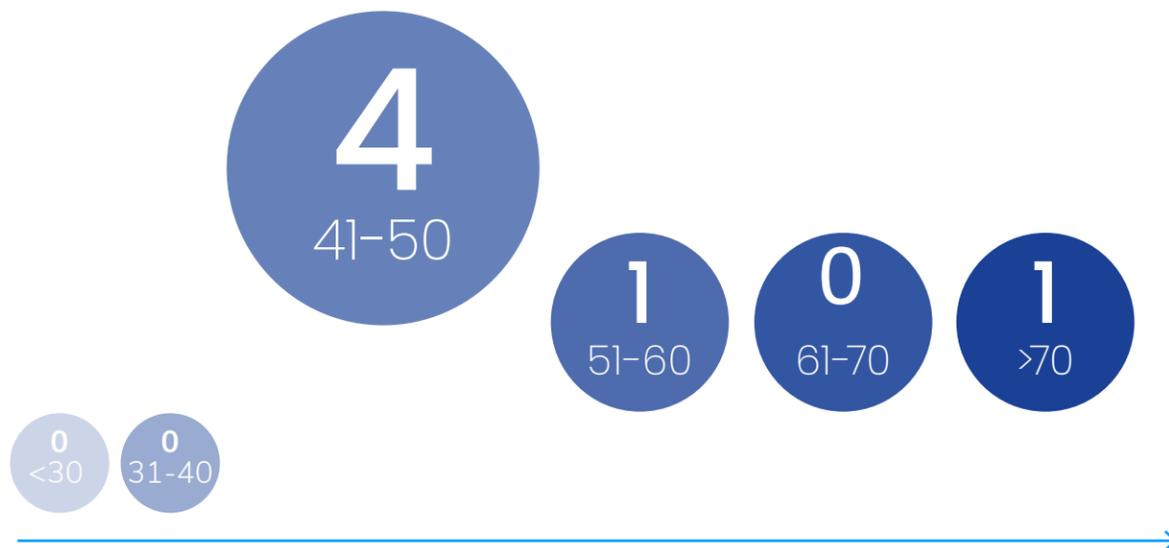
4 Chilenos
2 Extranjeros



Durante el año 2020, el Directorio no solicitó la contratación de asesorías externas.

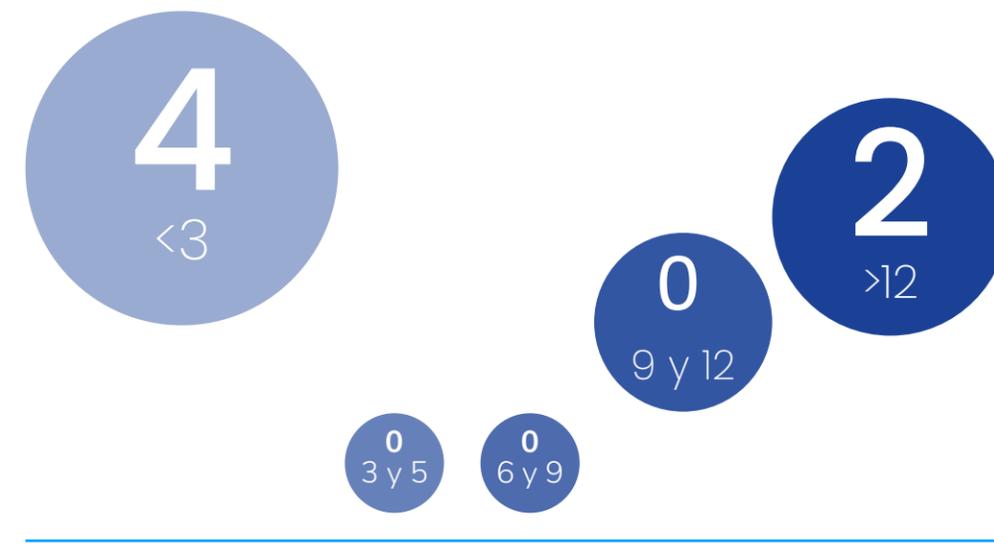
Número de Personas por Rango de Edad:

(En años)



Número de Personas por Antigüedad en el Directorio:

(En años)



Gobierno Corporativo

Ruta de los Ríos refuerza su compromiso como compañía con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

La empresa busca no solo ser un referente técnico, sino también ético a través de la implementación de un Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación; además por voluntad del Grupo ISA, se decidió ir más allá y establecer un modelo con una cobertura más amplia que contribuya a prevenir el fraude corporativo.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta de los Ríos fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

Este 2020 Ruta de los Ríos, participó del Reconocimiento obtenido por ISA INTERVIAL por parte de Fundación Generación Empresarial que destaca la madurez de las organizaciones en cuanto a la cultura ética al interior de la organización.



En cada decisión que se toma, la **ética** está presente como un criterio **no negociable.**

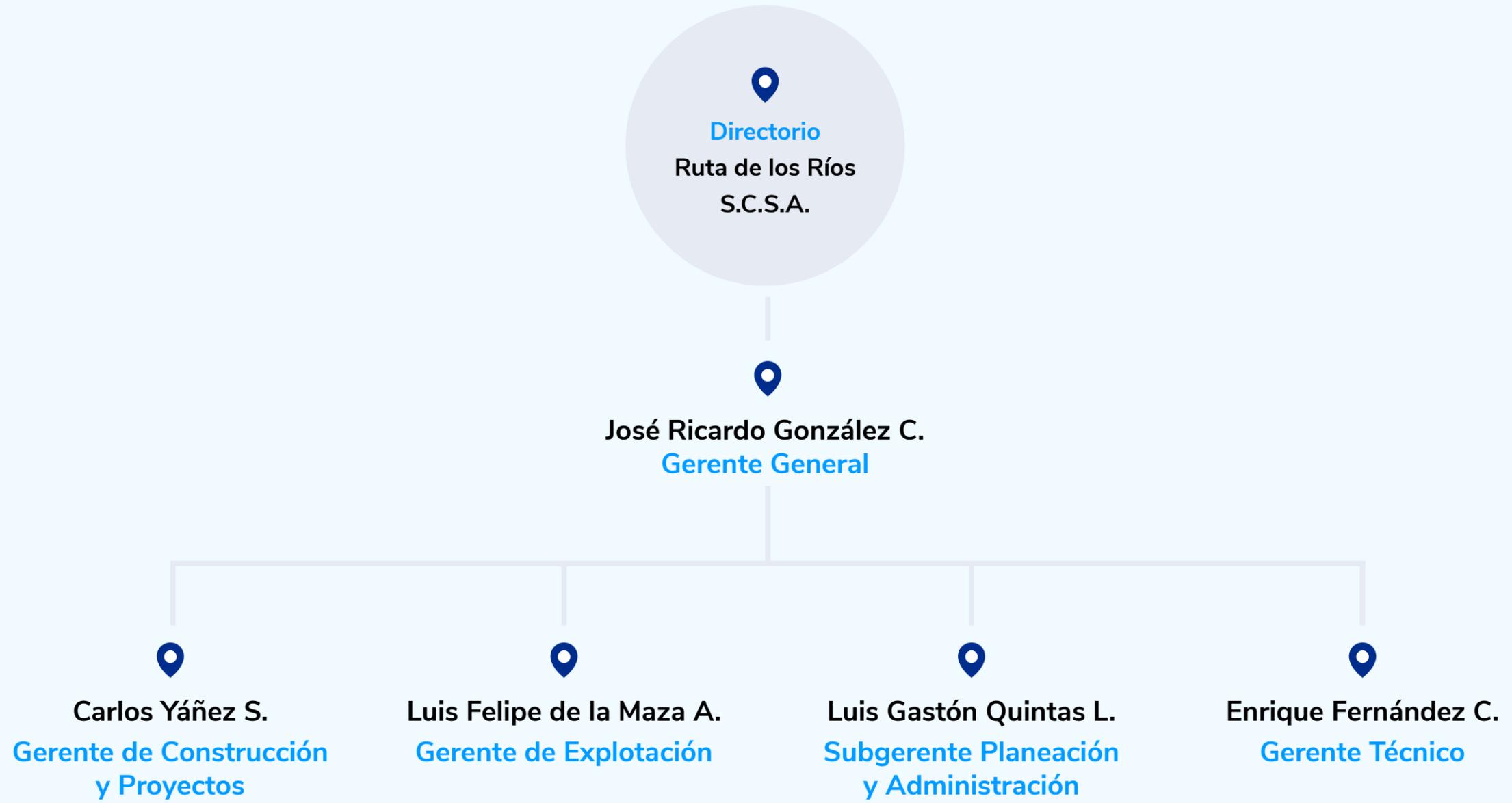


Administración

Al 31 de diciembre del año 2020 la estructura de administración de la sociedad está conformada de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	FECHA DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESACIÓN	NACIONALIDAD	GÉNERO
Gerente General	Sr. Jose Ricardo González Concha	11.211.116-6	Ingeniero Civil Industrial	17-01-14	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Sr. Luis Felipe de la Maza Asenjo	13.323.493-4	Ingeniero Civil Industrial	01-05-17	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico	Sr. Enrique Fernández Calé	5.545.412-4	Ingeniero Civil	01-05-17	Vigente	Chilena	M
Gerente de Construcción y Proyectos	Sr. Carlos Yañez Salgado	12.376.556-7	Ingeniero Civil Industrial	01-05-18	Vigente	Chilena	M
Subgerente Planeación y Adm.	Sr. Luis Gastón Quintas Lezano	15.868.460-9	Ingeniero Civil Industrial	01-05-17	Vigente	Chilena	M

Las Gerencias de Finanzas Corporativa, Gestión Corporativa, Tecnología y Sistemas de Peajes, Auditoría Interna, Infraestructura y Gerencia Legal son provistas por Intervial Chile S.A. compartida con las demás concesiones de Intervial: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.



Personal

Al 31 de diciembre de 2020, Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. cuenta con una dotación de 28 trabajadores, de acuerdo al siguiente gráfico:



Gerencia General, Gerencia de Explotación, Gerencia Técnica, Subgerencia de Planeación y Administración y los Jefes de Peaje, Jefe de Conservación Mayor, Ingeniero de Conservación Mayor, Jefe de Mantenimiento vial, Jefe de Tecnologías de la Información y Sistemas de Peaje, Jefe de Atención Usuario y la Secretaria de Gerencia son compartidos con la concesionaria Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., también perteneciente a Intervial Chile S.A.

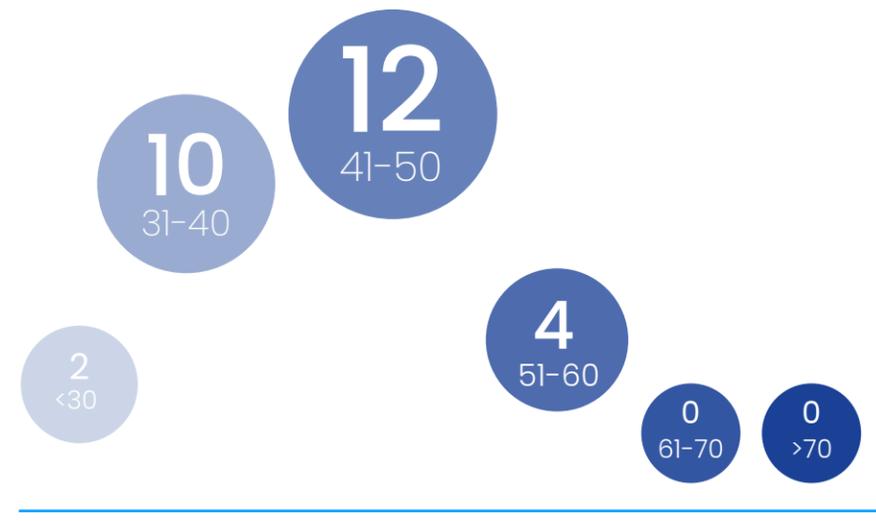
Diversidad de la Organización

Número de Personas por Género y Nacionalidad



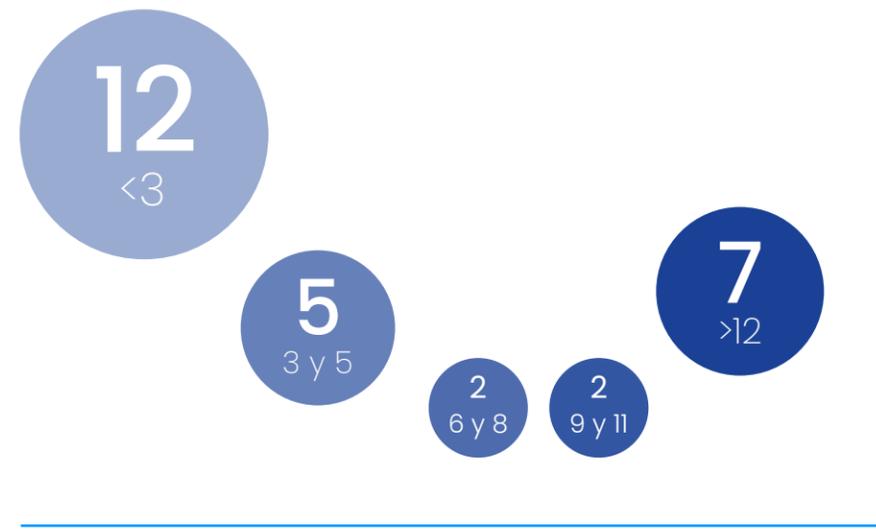
Número de Personas por Rango de Edad:

(En años)



Número de Personas por Antigüedad:

(En años)



Brecha Salarial por Género

A continuación, se presenta la proporción que representa el sueldo bruto base promedio de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores.



Remuneraciones del Directorio y Principales Ejecutivos

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Durante el ejercicio, los Directores no han percibido dietas.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la Sociedad, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon durante el año 2020 la suma bruta de **\$179.632.814**. Este monto contiene bonos variables por **\$43.752,346**. Durante el 2019 el monto fue de \$172.277.872, con bonos variables por \$42.616.828.

Acciones COVID-19

Producto de la pandemia la compañía se volcó a mantener sus operaciones y al cuidado y bienestar de sus trabajadores. Ante esto, se desplegaron protocolos sanitarios y un plan readecuación de espacios de trabajo, como también se habilitó la modalidad de trabajo remoto contando con el apoyo de las áreas de tecnología y abastecimiento.

A su vez, se efectuó un catastro y caracterización que permitió identificar a los trabajadores pertenecientes a grupos de riesgos ante el COVID 19 y se desarrolló una encuesta psicolaboral para identificar los aspectos que más afectaban al personal, desarrollándose un plan de acción asociado para cerrar las brechas encontradas.

Desde el inicio de la pandemia la empresa contó con la asesoría de un médico experto en la materia que además de entregar asesoría a los ejecutivos para la toma de decisiones cumple hasta la fecha un rol de acompañamiento y consulta para todo trabajador que lo requiera.

En esta misma línea la organización ha desarrollado una serie de instancias virtuales en donde se busca entregar información de utilidad y de contención ante la crisis sanitaria. Entre los temas abordados se encuentra: el equilibrio vida familiar – trabajo, uso efectivo del tiempo, incertidumbre en tiempos de crisis, análisis del estado país de la pandemia, recomendaciones y proceso de vacunación.

Finalmente, la empresa ha propiciado espacios de esparcimiento y desconexión para los trabajadores a través de actividades lúdicas que permitan una convivencia entre los equipos de trabajo más allá de los temas laborales.





Nuestro Negocio



Actividades y Negocios

a) Sistema de Concesiones

El Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) implementó un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, carcelaria y hospitalaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 Km. de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de alto nivel.

b) Ley de Concesiones

Ley de Concesiones:

[DFL MOP N° 164 de 1991.](#)

Leyes Modificadorias:

[Ley N° 19.252 de 1993.](#)

[Ley N° 19.460 de 1996.](#)

[Ley N° 20.128 de 2006.](#)

[Ley N° 20.190 de 2007.](#)

[Ley N° 20.410 de 2010.](#)

[\(Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad\)](#)

Texto Refundido, coordinado y sistematizado:

[DS MOP N° 900 de 1996.](#)

Reglamento de la Ley de Concesiones:

[DS MOP N° 956 de 1997.](#)

c) Descripción del Proyecto

La concesión comprende la construcción, conservación y explotación de nuevas obras públicas entre los kilómetros 718,300 y 890,000 de la Ruta 5 Sur, en una extensión de 171,700 kms., que involucra a las comunas de Gorbea y Loncoche, en la IX Región de la Araucanía, y a las de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión y Río Bueno, en la X Región de Los Lagos.

Para aumentar su capacidad, elevar su estándar y mejorar sustancialmente el nivel de servicio a los usuarios, entre otras obras se ampliaron la antigua ruta y los puentes de la vía a segundas calzadas y se mejoró la calzada existente, se repavimentaron algunos sectores, se reemplazaron algunos puentes y se realizó mantención a todos los restantes.

Entre sus estructuras más importantes, la autopista tiene 49 puentes y 4 pasos férreos, destacándose entre estos Paso Superior Loncoche Poniente, Puente Negro Poniente, y Puente Río Bueno Oriente. Además, tiene 19 enlaces, 9 atravesos, 20 pasarelas peatonales, 85 paraderos de buses, 61,3 kms. de calles de servicios, de las cuales 49,6 corresponde a carpeta de rodado granular y 11,7 km a carpeta de rodado DTS.

Además de las nuevas estructuras, la concesión tiene cuatro áreas de servicios generales, con venta de combustibles, estacionamientos, servicios higiénicos y sectores de recreación y descanso, 2 estacionamientos de camiones, 2 áreas de control, 172 teléfonos SOS de emergencia, ubicados cada dos kilómetros, a ambos lados de la ruta, 4 pantallas de mensaje variable y 6 velocímetros.

También cuenta con camiones grúas, servicio de ambulancias que presta primeros auxilios y vehículos de patrullaje y atención mecánica básica.

d) Inicio y Plazo de Concesión

El plazo de la concesión es de 300 meses. Este comenzó a computarse el 30 de junio de 1998, seis meses después del 30 de diciembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 3, se otorga a la S.C. un mayor plazo de concesión en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023, fecha original de término del Contrato de Concesión.

e) Contrato de Concesión

De acuerdo al Decreto de Adjudicación, forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo de Adjudicación, las Bases de Licitación, las Circulares Aclaratorias N°1 a N°3, las Ofertas Técnica y Económica, la Ley de Concesiones, el Decreto Supremo MOP N° 240 de 1991 y el Decreto Supremo MOP N° 294 de 1984, incluidas sus normas reglamentarias.

Mediante el DS MOP N° 1897 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial del 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (DS MOP N° 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

La Fiscalización del Contrato de Concesión se realiza por parte de la Dirección General de Obras Públicas, a través del Departamento de Concesiones y de la Dirección de Vialidad.

Con fecha 31 de octubre del 2000 se suscribió el Convenio Complementario N°1 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad, que fue aprobado por Decreto Supremo N° 4938, de 31 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.844 del 22 de diciembre de 2000. Este convenio implicó la realización de nuevas obras correspondientes a un By Pass a la ciudad de Lanco, la ejecución del Puente Curaco y diversas obras de señalización vertical.

Con fecha 23 de julio de 2003 se suscribió el Convenio Complementario N°2 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 786, de 31 de julio de 2003, publicado en el Diario Oficial N° 37.684 del 14 de octubre de 2003. El convenio consistió básicamente en un ajuste de saldos de obras y otros con el MOP.

Con fecha 17 de junio de 2005 se procedió a la firma del Convenio Complementario N°3 el cual consiste en la construcción de la segunda calzada del By Pass Lanco, además de atravesos y calles de servicio, por un monto total de UF 547.692, incluidos todos los gastos adicionales asociados a la construcción. El MOP compensó el costo del convenio en cinco cuotas anuales a partir del 31 de marzo de 2006 por medio de la emisión mensual de resoluciones DGOP.

Con fecha 19 de octubre de 2007 se procedió a la firma del Convenio Complementario N°4 el cual consiste en la ejecución de las obras de conservación y mantenimiento de la pasarela Pon Pon, construcción de iluminación y su conservación y mantenimiento en los atravesos Pon Pon y Pichichoroico y en el acceso Sur a Lanco. El valor total de estas obras y demás costos asociados a las nuevas inversiones asciende a la suma única total y definitiva de UF 6.740.

Con fecha 1° de febrero de 2010 se procedió a la firma del convenio Ad Referéndum N°1 el cual consiste en la realización de proyectos de ingeniería de seguridad normativa y elaboración de las especificaciones, antecedentes y planimetrías solicitado

por el Inspector Fiscal. El valor total de estos proyectos asciende a la suma única total y definitiva de UF 11.095,69. Este valor ya fue compensado por el MOP.

Con fecha 12 de septiembre del 2013 se suscribe el Resuelvo 3791 (el cual fue tramitado el 12 de noviembre del mismo año), modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de los Ríos, por el cual la sociedad deberá ejecutar la "Etapa 1 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión" compuesta por el "Atraveso peatonal Población Los Ríos – Villa San Pedro" y el "Mejoramiento Enlace Río Bueno – La Unión".

Con fecha 17 de marzo de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 123, de fecha 8 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 929.998 del día 4 de agosto del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas al desarrollo del estudio de ingeniería, y a la ejecución de las inversiones asociadas a las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3791. El monto de la inversión acordado con el MOP es de UF 36.143,28 más los intereses que se devenguen hasta la fecha de pago efectivo con tasa de interés anual de 5,3%. Con fecha 30 de diciembre de 2015, el MOP paga el total de UF 36.612,94 por el total de compensación de la inversión.

Con fecha 26 de enero de 2018, la Concesionaria firmó el Convenio Ad-Referéndum N°3 de modificación al Contrato de Concesión que con fecha 19 de julio se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo N°

20 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.861 en el sentido de ejecutar un conjunto de inversiones que permitirán otorgar un nivel de servicio y seguridad para los usuarios acorde al desarrollo experimentado en el entorno de la concesión desde el inicio de la actual concesión, tales como, paraderos de buses, refugios peatonales, pasarelas peatonales,

circuitos peatonales, calles de servicio, señalización, iluminación y los correspondientes trabajos de saneamiento de los sectores a intervenir y, adicionalmente se amplía el plazo de la concesión en 24 meses.

Durante el 2020 las inversiones asociadas al CAR 3 se concentraron en las gestiones de cambios de servicios con distintas compañías de servicios de transmisión de datos y transmisión eléctrica para el proyecto de obras acordadas con el MOP vía Convenio Ad Referendum n°5

f) Contratos de Construcción

Con fecha 27 de agosto de 1998, la Concesionaria celebró un Contrato de Construcción por suma alzada para la construcción total de las obras con Constructora Temuco Río Bueno Ltda., el cual fue modificado con fechas 17 de diciembre de 1998, 30 de junio de 1998, 5 de abril de 2000 y 8 de noviembre de 2000 producto del convenio complementario N° 1.

De la misma forma, con fecha 20 de mayo de 2005, producto del Convenio Complementario N° 3, se suscribió un nuevo contrato de construcción por las obras de la segunda calzada By Pass Lanco con Ferrovial Agromán Chile S.A., el cual posteriormente también se adjudicó la licitación de las demás obras del Convenio Complementario N°3.

Con fecha 23 de octubre de 2014, producto del Convenio Ad Referéndum N° 2, se suscribió un contrato de construcción por las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3791.





Con fecha 10 de agosto de 2018, producto del Convenio Ad Referéndum N° 3, se suscribe contrato para la construcción de mallas antivandálicas, asociado a las obras del grupo 4 con la Constructora Carlos García Gross. Asimismo, el 30 de octubre de 2018 se suscribe contrato para el desarrollo de las ingenierías de los grupos 2 y 3 con la consultora Dusan Dujisin y Cia. Ltda. Finalmente, con fecha 31 de octubre se contratan las obras de construcción asociadas al grupo 1, a la Constructora Carlos García Gross.

g) Convenios Complementarios a la Concesión

Con fecha 31 de octubre del 2000 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 1 el cual implicó la realización de un conjunto de nuevas obras. Las nuevas obras correspondieron a un By Pass a la ciudad de Lanco, la ejecución del Puente Curaco y diversas obras de señalización vertical. El valor total de estas nuevas inversiones y demás costos asociados a las obligaciones de este Convenio, descontando aquellas disminuciones de obras que mediante este Convenio fueron modificadas o eliminadas, se estima en UF 121.000. Los mayores costos de estas nuevas inversiones fueron compensados con adelantamiento de la puesta en servicio provisoria y con pagos por parte del MOP.

Con fecha 23 de julio de 2003 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 2 el cual consistió básicamente a un ajuste de saldos de obras y otros con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho convenio no significó costo alguno para la Concesionaria.

Con fecha 17 de junio de 2005 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 3 el cual consiste en la construcción de la segunda calzada del By Pass Lanco, además de atravesos y calles de ser vicio, por un monto total de UF 547.692, incluidos todos los gastos adicionales asociados a la construcción. El MOP compensó el costo del convenio en cinco cuotas anuales a partir del 31 de marzo de 2006 por medio de la emisión mensual de resoluciones DGOP.

Con fecha 19 de octubre de 2007 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 4 el cual consiste en la ejecución de las obras de conservación y mantenimiento de la pasarela Pon Pon, construcción de iluminación y su conservación y mantenimiento en los atravesos Pon Pon y Pichichoroico y en el acceso Sur a Lanco. El valor total de estas obras y demás costos asociados a las nuevas inversiones asciende a la suma única total y definitiva de UF 6.740.

Con fecha 1° de febrero de 2010 se procedió a la firma del convenio Ad Referéndum N° 1 el cual consiste en la realización de proyectos de ingeniería de seguridad normativa y elaboración de las especificaciones, antecedentes y planimetrías solicitado por el Inspector Fiscal. El valor total de estos proyectos asciende a la suma única total y definitiva de UF 11.095,69. Este valor ya fue compensado por el MOP.

Con fecha 17 de marzo de 2015 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 123, de fecha 8 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 929.998 del día 4 de agosto del 2015, que establece la forma de pago y regula el cumplimiento de las obligaciones referidas al desarrollo del estudio de ingeniería, y a la ejecución de las inversiones asociadas a las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta N° 3791).

Con fecha 26 de enero de 2018, la Concesionaria firmó el Convenio Ad-Referéndum N°3 de modificación al Contrato de Concesión que con fecha 19 de julio se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo N°

20 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.861 en el sentido de ejecutar un conjunto de inversiones que permitirán otorgar un nivel de ser vicio y seguridad para los usuarios acorde al desarrollo experimentado en el entorno de

la concesión desde el inicio de la actual concesión, tales como, paraderos de buses, refugios peatonales, pasarelas peatonales, circuitos peatonales, calles de ser vicio, señalización, iluminación y los correspondientes trabajos de saneamiento de los sectores a intervenir y, adicionalmente se amplía el plazo de la concesión en hasta 24 meses.

Con fecha 19 de julio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo n°20 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.861 y, adicionalmente se amplía el plazo de la concesión con una extensión máxima posible en 24 meses.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 4 de modificación al Contrato de Concesión, que permite realizar una gestión tarifaria que se posterga lo indicado en el Convenio Ad referéndum 5 en su numeral 5.1. A la fecha se encuentra en proceso tramitación del Decreto Supremo y publicación en el Diario Oficial.

h) Contratos Financieros

Con fecha 18 de diciembre de 1998 se celebró el Contrato de Financiamiento (el Contrato de Financiamiento) entre la Concesionaria Temuco – Río Bueno S.A. (hoy Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.) y un sindicato de Bancos compuesto por el Banco de Chile, Banco del Estado, Banco BHIF, CorpBanca y Banco Security. Este contrato considera un crédito a largo plazo por un monto máximo de UF 5.800.000 y una línea de crédito para financiar el Impuesto al Valor Agregado IVA por UF 390.000.

Con fecha 15 de febrero de 2001 se procedió a modificar el Contrato de Financiamiento con el objeto de incorporar el Convenio Complementario N°1 a este contrato para su financiación por parte del sindicato de bancos.

Con fecha 4 de septiembre de 2002 se procedió a modificar el Contrato de Financiamiento celebrado con los Bancos Acreedores con el objeto de disminuir el monto total a financiar en UF 50.000, es decir, el monto máximo del crédito disminuyó de UF 5.800.000 a UF 5.750.000.

Con fecha 9 de noviembre de 2004 se modificó el Contrato de Financiamiento a fin de reconocer y autorizar la Reestructuración organizativa de la Concesionaria llevada adelante por Cintra Chile Ltda. por la cual ésta última presta una asesoría por la que está autorizada a cobrar hasta UF 1.000 mensuales netas.

Con fecha 7 de julio de 2005 se volvió a modificar el Contrato de Financiamiento a fin de modificar a su vez el Contrato del Ingeniero Independiente por cuanto se había alcanzado la "Terminación del Proyecto" según ese concepto se definía en el Contrato de Financiamiento.

Para financiar el Convenio Complementario N° 3 la Sociedad suscribió en 2005 un acuerdo con el sindicato de bancos (acreedores del crédito original), que posteriormente se incluyó en la modificación al contrato de financiamiento de fecha 14 de marzo de 2006, mediante el cual los bancos se comprometieron a comprar el 100% de las resoluciones DGOP que se emiten en virtud de las certificaciones mensuales de avances de construcción. Estas resoluciones DGOP tienen un mandato irrevocable e incondicional de pago. Se vendió la totalidad de las Resoluciones correspondientes a todas las obras requeridas por el convenio de un monto de UF 547.089 más intereses.

Con fecha 14 de marzo de 2006 se modificó el Contrato de Financiamiento para aumentar el crédito en MUF 1.031, cambiar las condiciones (tasa de interés de TAB 90 a TAB 180, reducción de margen), cambiar calendario de amortizaciones, absorber la participación de la deuda de BBVA por Banco Estado y Banco de Chile, permitir pagos restringidos extraordinarios a los accionistas e incorporar el convenio complementario N°3 y el mecanismo de venta de resoluciones DGOP a los bancos del sindicato.

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepaga la totalidad del crédito sindicado por medio de una cesión de crédito y se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicato de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes. Este contrato considera un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), y adicionalmente un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C).

Con fechas 27 de febrero y 28 de marzo de 2013 se realizaron dos fijaciones de tasa por UF 1.200.000 y UF 1.081.515,87 respectivamente, dando con esto cumplimiento a las obligaciones contractuales de tener a lo menos el 25% del crédito devengando interés en tasa fija antes del 15 de marzo de 2013 y a los menos el 50% del crédito devengando interés en tasa fija antes del 15 de septiembre de 2013.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la modificación del contrato de financiamiento entre la Sociedad, Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE, contrato suscrito en la Notaría de Santiago Eduardo Avello Concha, repertorio N°28.242-2016; en este contrato se amplió el plazo y se fijó la tasa de interés en todos los tramos. Con la misma fecha, se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE, contrato suscrito en la Notaría de Santiago Eduardo Avello Concha, repertorio N°28.241-2016.

Con fecha 11 de marzo de 2017, se realizó un cambio de Banco Agente, anteriormente era Banco BICE y desde esta fecha pasó a ser BCI.



Con fecha 27 de diciembre de 2018 se firmó el Segundo Acuerdo Modificador del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, y que fuera modificado por escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2016, esta segunda modificación fue suscrita entre Ruta de los Ríos y los bancos BCI y BICE, por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 40.511-2018, y contempla el otorgamiento del financiamiento de obras adicionales comprendidas en el Convenio Ad-Referéndum N°3. El financiamiento consiste en una línea de crédito rotativa por hasta UF 1.550.0 y una línea para boletas de garantía por hasta UF 100.000, adicionalmente se otorga una línea de hasta UF 300.000 no rotativa para el fortalecimiento de la situación financiera de la Sociedad.

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, Banco BCI cedió su participación de la deuda actual a los bancos BICE y Security.

Con fecha 1 de abril del 2019, Banco BICE volvió a ser Banco Agente. El financiamiento consiste en una línea de crédito rotativa por hasta UF 1.550.0 y una línea para boletas de garantía por hasta UF 100.000, adicionalmente se otorga una línea de hasta UF 300.000 no rotativa para el fortalecimiento de la situación financiera de la Sociedad.

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, Banco BCI cedió su participación de la deuda actual a los bancos BICE y Security.

Con fecha 1 de abril del 2019, Banco BICE volvió a ser Banco Agente.

i) Zona de Influencia de la Concesión

La Concesionaria Ruta de los Ríos S.A. se encuentra emplazada entre las localidades de Gorbea y Río Bueno, en la Décima Región del país, abarcando una longitud de aproximadamente 172 kilómetros.

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de la concesión.

Concesión Ruta de los Ríos

172 km

Longitud aproximada de la Carretera entre Gorbea y Río Bueno

384.837

es la población de la Región de los Ríos, según informe preliminar censo 2017.



j) Existencia de vías alternativas

Dado su carácter longitudinal, no existen en general otras carreteras significativas como vías de alternativa a la Concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y de carga.

Cabe señalar que a nivel local no hay caminos secundarios que, de acuerdo con su estándar, pudiesen afectar los tráficos de los peajes laterales.

Características Generales de la Concesión

a) Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 5 peajes laterales:

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO
Lanco	Km. 775	Troncal
La Unión	Km. 876	Troncal
Loncoche – Afquintúe	Km. 752	Lateral
Loncoche – Lastarrias	Km. 754	Lateral
Lanco Norte	Km. 770	Lateral
Valdivia Sur	Km. 860	Lateral
Río Bueno – La Unión	Km. 888	Lateral

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2020 fueron las siguientes:

CATEGORÍA	TRONCALES R5 \$	LATERALES R5 \$
Motos	800	200
Vehículos Livianos	2.600	600
Vehículos Livianos con Remolque	2.600	600
Buses con 2 ejes	4.800	1.100
Camiones con 2 ejes	4.800	1.100
Buses con más de 2 ejes	8.400	2.000
Camiones con más de 2 ejes	8.400	2.000

Las tarifas se reajustan anualmente el día 1 de enero según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico.

La Concesionaria percibirá un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación. Durante el 2019 los ingresos de la Concesionaria estuvieron sobre el IMG, por lo que no se recibió.

Además, la Concesionaria recibió anualmente una Subvención Estatal desde la Puesta en Servicio Provisoria total de la obra y por un período de 16 años. A partir del año 2018 no se recibe subvención por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las Bases de Licitación.

b) Puesta en Servicio

Dentro de los hitos más importantes establecidos en las Bases de Licitación para esta Concesión podemos señalar los siguientes:

- Con fecha 15 de enero de 2001 mediante Resuelvo N° 65 de la Dirección General de Obras Públicas se otorgó la Puesta en Servicio Provisoria del tramo i) Gorbea - Máfil.
- Con fecha 14 de septiembre de 2001 mediante Resuelvo N° 2184 de la Dirección General de Obras Públicas se otorgó la Puesta en Servicio Provisoria del tramo ii) Máfil - Río Bueno, a contar de las 00:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2001.

- Con fecha 30 de septiembre de 2002 mediante Resuelvo N° 1888 de la Dirección General de Obras Públicas se otorgó la Puesta en Servicio Provisoria del By Pass Lanco.
- Con fecha 1 de agosto de 2003 mediante Resuelvo N° 1578 de la Dirección General de Obras Públicas se otorgó la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la obra, a contar de las 00:00 hrs. del día 2 de agosto de 2003.

La Fiscalización del contrato de concesión se hace por parte de la Dirección General de Obras Públicas, a través del Departamento de Concesiones y de la Dirección de Vialidad.

c) Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)

El mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) consiste en que el Estado de Chile garantiza a la Concesionaria un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual, para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Concesionaria toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Concesionaria y lo establecido por la Concesionaria en la Oferta Económica (según Bases de Licitación).

El mecanismo de IMG comienza su vigencia el año en que se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la obra a la Concesionaria, es decir, durante el año 2003 y el monto a pagar por el Estado durante el primer año de operación es proporcional al período de tiempo en que la Concesionaria operó con la Puesta en Servicio Definitiva otorgada.

d) Utilización del Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados

Durante el año 2020 la Sociedad no percibió Ingresos Mínimos Garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.

e) Subvención Estatal

Durante el año 2020 se percibieron ingresos por MMCLP 1.861 por el concepto relacionado al subsidio regional asociado a las Obras de Seguridad Normativa, estipulado en el Convenio Ad Referéndum N°3 de la Concesión. Esta subvención es entregada por el Gobierno Regional (GORE) correspondiente.

f) Mecanismo Distribución de Ingresos

Durante el año 2003, la Sociedad evaluó su incorporación al “Mecanismo de Distribución de Ingresos” ofrecido por el MOP, tomándose la decisión por el Directorio de la Concesionaria de no participar en éste.

g) Pagos al Estado

Durante el año 2020, la Sociedad realizó un pago al Estado, por un monto equivalente a UF 3.000, correspondiente al concepto de administración del contrato de concesión. El pago se ajusta a lo establecido en el Contrato de Concesión.



Gestión

a) Gestión Técnica

Durante el año 2002, la Concesionaria concluyó la ejecución de la totalidad de las obras tanto del contrato original como de aquellas asociadas al Convenio Complementario N° 1.

En junio de 2005, la Sociedad celebró un nuevo contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile S.A., para la ejecución de la segunda vía del By Pass Lanco, por un monto de UF 293.500. Asimismo, esta constructora se adjudicó la licitación de las demás obras del Convenio Complementario N° 3, por un monto de UF 76.916. La totalidad de las obras del By Pass Lanco y demás obras exigidas en el convenio se encuentran finalizadas y habilitadas.

Producto de la resolución 3791 se contrató la elaboración de los informes de ingeniería básica, además de suscribir contrato con la empresa Ingeniería y Construcciones VyB Ltda. para llevar a cabo las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1.

Con fecha 10 de agosto de 2018, producto del Convenio Ad Referéndum N° 3, se suscribe contrato para la construcción de mallas antivandálicas, asociado a las obras del grupo 4 con la Constructora Carlos García Gross. Asimismo, el 30 de octubre de 2018 se suscribe contrato para el desarrollo de las ingenierías de los grupos 2 y 3 con la consultora Dusan Dujisin y Cia. Ltda. Finalmente, con fecha 31 de octubre se contratan las obras de construcción asociadas al grupo 1, a la Constructora Carlos García Gross.

Con fecha 1 de abril de 2019, la Inspección Fiscal recepciona conforme las obras asociadas al grupo 4; así mismo con fecha 13 de agosto de 2019, la Inspección Fiscal recepciona las obras asociadas al grupo 1, Las presentes obras, permiten brindar mayor seguridad y mejor servicio a los usuarios de la ruta y a peatones en general.

b) Gestión Administrativa

b.1) Proveedores

b.1.1) Etapa de Construcción

Para el periodo no existen proveedores que concentren el 10% o más de las compras.

b.1.2) Etapa de Explotación

Algunos de los principales proveedores:

GLOBE S.A	Proveedor de servicio de recaudo de dinero (peajistas, recaudación y transporte de dinero).
EULEN CHILE S.A	Proveedor de servicio de recaudo de dinero (peajistas, recaudación y transporte de dinero). Hasta mediados del 2020.
EULEN CHILE S.A	Servicio de choferes de los vehículos de emergencia (grúas y patrullas).
KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A	Servicio de mantenimiento de equipos y sistemas de peajes.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA FICH LTDA	Contratista de paisajismo de enlaces, control de vegetación y aseo de faja fiscal
PAVIMENTOS QUILÍN LTDA	Mantenimiento y reparación de pavimentos asfálticos
APIA S.A	Servicio demarcación de pavimentos y señalización horizontal.

b.2) Seguros

La totalidad de la concesión se encuentra asegurada de acuerdo con lo solicitado en las Bases de Licitación. Los seguros de Obras Civiles Terminadas se encuentran contratados con Seguros Generales Suramericana, teniendo una cobertura actual desde septiembre de 2018, hasta marzo de 2020. Además, se realizó la renovación las mismas teniendo vigencia desde el 01 de marzo del 2020 hasta el 01 de marzo del 2021. Los seguros de Responsabilidad Civil solicitados por las Bases de Licitación se encuentran contratados con Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., con la misma vigencia que el seguro de obras civiles terminadas para el periodo 2018-2020, realizándose la renovación de éstas, con una vigencia desde el 01 de marzo del 2020 hasta el 01 de septiembre del 2021.

b.3) Garantías

1) Garantías de Explotación:

A favor de	Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	21 de junio de 2018.
Fecha Vencimiento	30 de octubre de 2021.
Tipo Garantía	Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP N° 758 del 14 de agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de octubre de 1997, durante la etapa de explotación.
Total de la garantía	UF 200.000.-

2) Garantías relacionadas con los financiamientos vigentes:

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado por medio de una cesión de crédito y se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes. Este contrato considera un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y adicionalmente un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C).

Conjuntamente con las Cesiones de Créditos referidas en el párrafo anterior y el contrato de financiamiento entre la Sociedad y un sindicado de bancos compuesto por Banco BICE, BCI y Banco Security, donde, entre otras materias, se otorgó un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), con fecha 13 de septiembre de 2012 se alzó una prenda especial de concesión de obra pública otorgada por la Sociedad a Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Security e inscrita a fojas 166, N° 90 en el Registro de Prenda Industrial, y la prohibición sobre Concesión, inscrita a fojas 11, N° 20 del Registro de Prenda Industrial, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Del mismo modo y con igual fecha, se puso término, alzó y canceló un convenio de subordinación otorgado por Cintra Chile Ltda. y Ferrovial Agromán Chile S.A a favor de los bancos cedentes de los créditos, así como el alzamiento de los contratos de prendas de dinero e inversiones permitidas otorgados por la Sociedad a favor de dichos bancos cedentes.

Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó las siguientes garantías para caucionar las obligaciones asumidas a favor del sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE, contrato suscrito en la Notaria de Santiago Eduardo Avello Concha, repertorio N°28.241-2016; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Prenda sobre Acciones:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Intervial Chile S.A. otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sobre valores mobiliarios, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 4.287, y prenda mercantil sobre el 75% de las acciones de la Sociedad, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, Intervial Chile S.A. se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre las acciones, o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

Asimismo, en virtud de la escritura antes referida, Banco BICE, en su calidad de Banco Agente de Garantías, alzó y canceló la prenda de valores mobiliarios y prenda comercial sobre acciones otorgadas en virtud del financiamiento anterior, constituidas por Intervial Chile S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, CorpBanca y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 40.522-2018 en favor de Banco BCI, Banco BICE y Banco Security, en virtud de la cual extendieron la Prenda de Acciones a los Créditos Tramo A y a los Créditos Tramo B que fueron reprogramados en virtud del segundo acuerdo modificatorio y a todas las obligaciones actuales o futuras que la Sociedad haya contraído o pueda contraer en favor de los acreedores del en virtud del segundo acuerdo modificatorio.

Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Ruta de los Ríos otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sin desplazamiento de conformidad con el Artículo 14 de la Ley 20.190 y el Reglamento del Registro de Prendas sin Desplazamiento contenido en el Decreto Supremo N° 722, del Ministerio de Justicia de 2010, sobre (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular;

(ii) todo pago comprometido por el Fisco a favor de Ruta de los Ríos a cualquier título en virtud de la concesión, incluidos especialmente la subvención anual y el ingreso mínimo anual garantizado por el Estado contemplados en las bases de licitación; y (iii) todos los ingresos que le correspondan a Ruta de los Ríos con motivo de la explotación de la concesión.

En la misma escritura, Ruta de los Ríos se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, ceder, disponer en cualquier forma, conceder el uso y goce, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los bienes prendados, sin autorización escrita previa de Banco BICE, actuando como Banco Agente de Garantías.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 40.519-2018 la Sociedad y Banco BCI en su calidad de Banco Agente firmaron la ampliación del Contrato de Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de concesión de obra pública para efectos de que esta garantice las nuevas obligaciones asumidas por la Sociedad en virtud de segundo acuerdo modificatorio y a su vez garantice los Créditos Tramo A y a los Créditos Tramo B que fueron reprogramados y todas las obligaciones actuales o futuras que la Sociedad haya contraído o pueda contraer en favor de los acreedores del en virtud del segundo acuerdo modificatorio.



Prenda sobre depósitos de dinero e inversiones permitidas:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de la Sociedad bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre todos los depósitos de dinero efectuados o que se efectúen en las cuentas restringidas, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio. Del mismo modo, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre los instrumentos de inversión nominativos emitidos a nombre de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los depósitos de dinero y los instrumentos de inversión, o celebrar actos o contratos algunos sobre las mismas, sin previa autorización escrita de Banco BICE, (hoy Banco BCI) actuando como Banco Agente de Garantías.

Mediante escritura pública de fecha 10 de marzo de 2017 otorgada, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 1.990 – 2017, se otorgó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero existente en las “Cuentas Restringidas” y prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre los “Instrumentos de Inversión Nominativos”, según dichos términos se definen en este instrumento, a favor de Banco de Crédito e Inversiones y Banco Bice.

Prenda Especial de Concesión:

Mediante escritura Pública de fecha 18 de diciembre de 1998, otorgada en la Notaria de Santiago de don René Benavente Cash, y sus modificaciones, la Sociedad constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de los Bancos acreedores. La referida prenda fuealzada y propuesta en virtud de las prendas sin desplazamiento, por lo que actualmente constituye una garantía de tercer grado.

Restricciones:

En función de los contratos financieros vigentes, la Sociedad tiene una serie de obligaciones de hacer y no hacer tales como la entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, instituciones financieras, auditores y municipalidades, entre otros.

Adicionalmente, existen una serie de limitaciones y restricciones tales como la suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP, de máxima deuda financiera, dividendos subordinados, operaciones con empresas relacionadas, compra y contratación de servicios de terceros propios de la operación, inversiones de los excedentes de caja, constituir garantías a favor de terceros, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos de la operación.

Finalmente existen obligaciones de realizar provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de otras obligaciones. Respecto de los posibles excedentes de caja una vez cumplido con lo anterior, los contratos financieros regulan limitaciones para la distribución de flujos al accionista.

b.4) Auditoría

Para el año 2020 la compañía ha contratado los servicios de EY Spa, para desarrollar los servicios de auditoría de los Estados Financieros. El costo del servicio fue de M\$ 13.771.

c) Gestión Financiera

c.1) Indicadores Financieros

Los índices financieros se han mantenido dentro de los parámetros de las Sociedades Concesionarias, en su etapa de explotación de la concesión.

ÍNDICES FINANCIEROS	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez		
Liquidez corriente (Activo corriente / pasivo corriente)	2,69 veces	2,58 veces
Índice de caja (Efectivo y equivalente al efectivo e inversiones > 90 días / pasivo corriente)	0,55 veces	0,64 veces
Endeudamiento		
Razón de endeudamiento (Pasivos financieros / patrimonio)	0,86 veces	2,97 veces
Proporción pasivo corriente (Pasivo corriente / total pasivos)	40,31%	33,69%
Proporción pasivo no corriente (Pasivo no corriente / total pasivos)	59,59%	66,31%
Cobertura de gastos financieros (EBITDA / g. Financieros)	13,39 veces	9,38 veces
Rentabilidad		
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad (pérdida) / patrimonio promedio)	12,34%	43,18%
Rentabilidad del activo (Utilidad (pérdida) / activos promedio)	2,78%	7,41%
EBITDA acumulado	19.525.000	25.015.003
Servicio de deuda	12.920.202	12.827.928
EBITDA / servicio de deuda	1,51 veces	1,95 veces

Para calcular el EBITDA se considera lo siguiente: Los ingresos por peajes, ajustados por la venta y utilización de tarjetas de prepago, más los otros ingresos de la operación (sobrepesos, accesos, etc.) y los subsidios, menos los costos dentro de los que se consideran los costos directos e indirectos de pérdidas y ganancias.

c.2) Evolución de los Tráficos

TRÁFICO TOTAL [VEHÍCULOS]	2020	2019	Δ
Vehículos livianos	5.161.038	6.249.837	-17,4%
Buses y camiones de dos ejes	629.901	780.583	-19,3%
Vehículos pesados	1.885.415	1.949.434	-3,3%
Total	7.676.354	8.979.854	-14,5%
Total Equivalentes	10.977.876	12.259.971	-10,5%

TRÁFICO TRONCALES [VEHÍCULOS]	2020	2019	Δ
Vehículos livianos	4.016.531	4.867.243	-17,5%
Buses y camiones de dos ejes	509.732	608.822	-16,3%
Vehículos pesados	1.754.492	1.805.807	-2,8%
Total	7.7.281.872	7.281.872	1,5%
Total Equivalentes	10.533.721	11.723.005	-10,1%

TRÁFICO LATERALES [VEHÍCULOS]	2020	2019	Δ
Vehículos livianos	1.144.507	1.382.594	-17,2%
Buses y camiones de dos ejes	120.169	171.761	-30,0%
Vehículos pesados	130.923	143.627	-8,8%
Total	1.395.599	1.697.982	-17,8%
Total Equivalentes	444.155	536.967	-17,3%

VALORIZACIÓN DE TRÁFICO [M\$]	2020	2019	Δ
Vehículos livianos	11.090.082	13.434.300	-17,4%
Buses y camiones de dos ejes	2.578.900	3.050.401	-15,5%
Vehículos pesados	14.999.579	15.456.033	-3,0%
Total	28.668.561	31.940.733	-10,2%

La disminución de los tráficos equivalentes respecto al año anterior se explica principalmente por las medidas de restricción en la movilidad dispuestas por la autoridad a raíz de la crisis sanitaria gatillada por la pandemia mundial asociada al COVID-19. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

c.3) Análisis del resultado

c.3.1) Flujo de Ingresos:

COBROS ACUERDO CONCESIÓN	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(28.625.675)	(31.962.249)
Subvención estatal	0	0
Ingresos por accesos	(89.363)	(86.993)
Ingresos por sobrepeso	(9.158)	(11.428)
Compensación convenio MOP	(646.296)	(1.920.314)
Total cobros acuerdo concesión	(29.370.492)	(33.980.984)

c.3.2) Costos de Explotación y Construcción:

GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Remuneraciones y bonos	(459.496)	(375.269)
Otros beneficios del personal	(47.941)	(127.512)
Total gastos por beneficio a los empleados	(507.437)	(502.781)

OTROS GASTOS POR NATURALEZA	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Pagos al Estado	(85.015)	(82.639)
Conservación y Mantenimiento	(5.251.620)	(4.781.759)
Servicio recaudos de peaje	(621.537)	(592.856)
Seguros	(462.785)	(345.323)
Costos de construcción	(1.258.942)	(4.019.556)
Servicios de terceros	(2.137.391)	(1.866.016)
Otros	(835.432)	(794.607)
Total Otros Gastos por naturaleza	(10.652.722)	(12.482.756)

c.3.3) Resultado del ejercicio

ESTADO DE RESULTADOS	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$	VARIACIÓN	
			DIC 2020 - DIC 2019 M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	12.110.574	14.045.650	(1.935.076)	(13,78%)
Gastos por beneficios a los empleados	(507.437)	(502.781)	(4.656)	(0,93%)
Gasto por depreciación y amortización	(152.477)	(119.438)	(33.039)	(27,66%)
Otros gastos, por naturaleza	(10.652.722)	(12.482.756)	1.830.034	14,66%
Otras ganancias (pérdidas)	(81.441)	7.704	(89.145)	1157,13%
Ingresos financieros	4.434.002	10.793.544	(6.359.542)	(58,92%)
Costos financieros	(1.476.811)	(2.001.296)	524.485	26,21%
Resultado por unidades de reajuste	(1.065.436)	(1.197.935)	132.499	11,06%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	2.608.252	8.542.692	(5.934.440)	(69,47%)
Gasto por impuesto a las ganancias	(760.850)	(2.425.187)	1.664.337	68,63%
Ganancia (pérdida)	1.847.402	6.117.505	(4.270.103)	(69,80%)

Los resultados del ejercicio disminuyeron en M\$ 4.270.103, dado principalmente por la baja de los ingresos financieros por M\$ 6.359.542 y disminución del gasto por impuesto a las ganancias por de M\$ 1.664.377, siendo las variaciones antes mencionadas las que explican el menor resultado obtenido.

c.4) Fuente y Uso de Fondos

Los flujos de la Sociedad están dados por los ingresos provenientes de los cobros en las plazas de peaje, subvenciones del Estado e ingresos financieros.

Para el caso de los egresos, los principales corresponden a los costos de explotación, inversiones y gastos financieros.

Las inversiones en obra fueron financiadas por medio de un crédito sindicado de bancos locales. En el caso de obras adicionales Convenio Ad - Referéndum N° 3 requeridas en los convenios complementarios, estas fueron financiadas con las respectivas compensaciones del MOP en forma directa y por medio de un Tramo adicional al crédito sindicado actual como acreedores de este nuevo tramo los bancos BCI y BICE.

c.5) Análisis de la Inversión

La totalidad de las obras originales y sus Convenios N° 1, 2 y 3 se encuentran ejecutadas y en operación.

c.6) Políticas de Inversión

Las Directrices Corporativas para la administración de los excedentes de liquidez se basan en el seguimiento, monitoreo y calificación permanente del mercado financiero y sus actores, en la búsqueda de la mínima exposición al riesgo financiero y la máxima rentabilidad.

El riesgo crediticio prima ante la rentabilidad, por lo que existen metodologías aprobadas para el control y monitoreo del riesgo crediticio. Dentro de este marco se buscan las operaciones de tesorería más rentables.

La selección de entidades contrapartes y depositarias está basada en criterios mínimos de calidad crediticia, que en caso de Chile son Instituciones Bancarias con clasificación de riesgo como mínimo AA-.

La administración de la cartera es otro factor importante de la política de inversión, ya que solo se puede invertir en instrumentos de renta fija, al igual que el otro factor relevante son los montos de exposición por Institución financiera según riesgo crediticio que se detalla en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	CARTERA
AAA	35%
AA+	30%
AA	25%
AA-	15%

c.7) Política Gestión del Financiamiento

La gestión del financiamiento y portafolio de deuda tiene como misión maximizar la rentabilidad de la compañía para contribuir con la sostenibilidad y creación de valor a sus accionistas.

Entre las directrices para su gestión se encuentran desarrollar y actualizar anualmente la planeación y construcción de su estrategia de financiamiento de nueva deuda para la ejecución de inversiones, así como también la gestión de su deuda vigente.

Para la gestión del portafolio actual de deuda se deben realizar análisis a las condiciones de mercado tales como las fuentes de financiación, tasas de interés, y cualquier otra variable que aporte a una mejor gestión de la deuda. En cuanto a deuda nueva, además de lo descrito anteriormente, se deben realizar análisis legales, contables, tributarios y de riesgos financieros tales como el perfil de amortización, nivel de endeudamiento, moneda, contraparte y tasa de interés que se ajusten a los requerimientos de la concesión y su controlador (calce con ingresos, capacidad de endeudamiento, consecuencia en la clasificación de riesgo propio o del controlador, entre otras).

c.8) Factores de Riesgo

No se han registrados cambios en la exposición ni en la cobertura de los riesgos del mercado.

Durante el año 2020, la Sociedad realizó cambios en su exposición a los mercados financieros llevando la mayor parte de la deuda de tasa variable a tasa fija

Tasa de Interés:

Al cierre del periodo 2020, la Sociedad se encuentra financiada con un crédito sindicado proveniente de bancos locales. La mayor parte de la deuda, correspondiente a un 88% del total, se encuentra denominada en unidades de fomento y a una tasa fija; el 12% restante está denominada en pesos y a tasa variable (TAB 30)."

Tipo de Cambio:

La Sociedad no tiene un riesgo cambiario como consecuencia que sus ingresos, costos y financiación se encuentran en pesos y unidades de fomento.

Tráfico:

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente. Adicionalmente existen coberturas de ingresos implementadas a través del IMG y la Subvención Estatal. Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente la demanda enfrentada por la Sociedad.



Inversión en obra:

La Sociedad tiene el 100% de la inversión comprometida en las Bases de Licitación y sus Convenios Complementarios N° 1, 2 y 3 y Convenios Ad Referéndum 1 y 2 terminada, recibida y en operación (incluyendo a todas las plazas de peaje requeridas). Las obras de seguridad normativa asociadas al Convenio Ad Referéndum N° 3 tienen el siguiente porcentaje de avance al 31 de diciembre de 2020.

OBRAS CAR 3	% DE AVANCE
Obras Grupo 1	100%
Ingenierías Grupos 2 y 3	85,00%
Obras Grupo 4	100%

En caso de nuevas inversiones requeridas, estas se contratarán a suma alzada y deberán ser compensadas de acuerdo a la factibilidad de financiación.

c.9) Análisis de Mercado

No se tiene conocimiento de cambios relevantes de mercados, competencia ni participación relativa.



Filiales y Coligadas

Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades Concesionarias según la Ley de Concesiones, Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.

Política de Dividendos

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, la distribución de dividendos queda sujeta a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas.

En el año 2020 con previa autorización de los bancos y de la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas, se entregaron dividendos por un total de \$ 2.320 millones detallados así: \$ 1.740 millones corresponden a Intervial Chile S.A. y \$580 millones corresponden a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión.

Información Sobre Hechos Esenciales

Con fecha 18 de marzo 2020, se informó a la CMF que en sesión del día 27 de febrero de 2020, se citó a junta ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- Renovación y Fijación de la remuneración del Directorio ejercicio 2020.
- Designar auditores externos independientes.
- Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- Informar acerca de la existencia o no de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 30 de marzo 2020, se informó a la CMF la renovación del Directorio de la Sociedad, integrado por los señores: Eduardo Larrabe Lucero, Herman Chadwick Piñera, Andrés Contreras Herrera, Carolina Botero, Michael Timmermann Slater y Wu Yong Le, en calidad de titulares; siendo sus respectivos suplentes, Enrique Zamorano Oyarzún, Mario Ballerini Figueroa, Christian Herrera Barriga, Carlos Fuenzalida Inostroza, Miguel Carrasco Rodríguez (suplente de Director vacante), Hernán Andrés Martín Lander y Renato Antonio Secondo Mazzola.

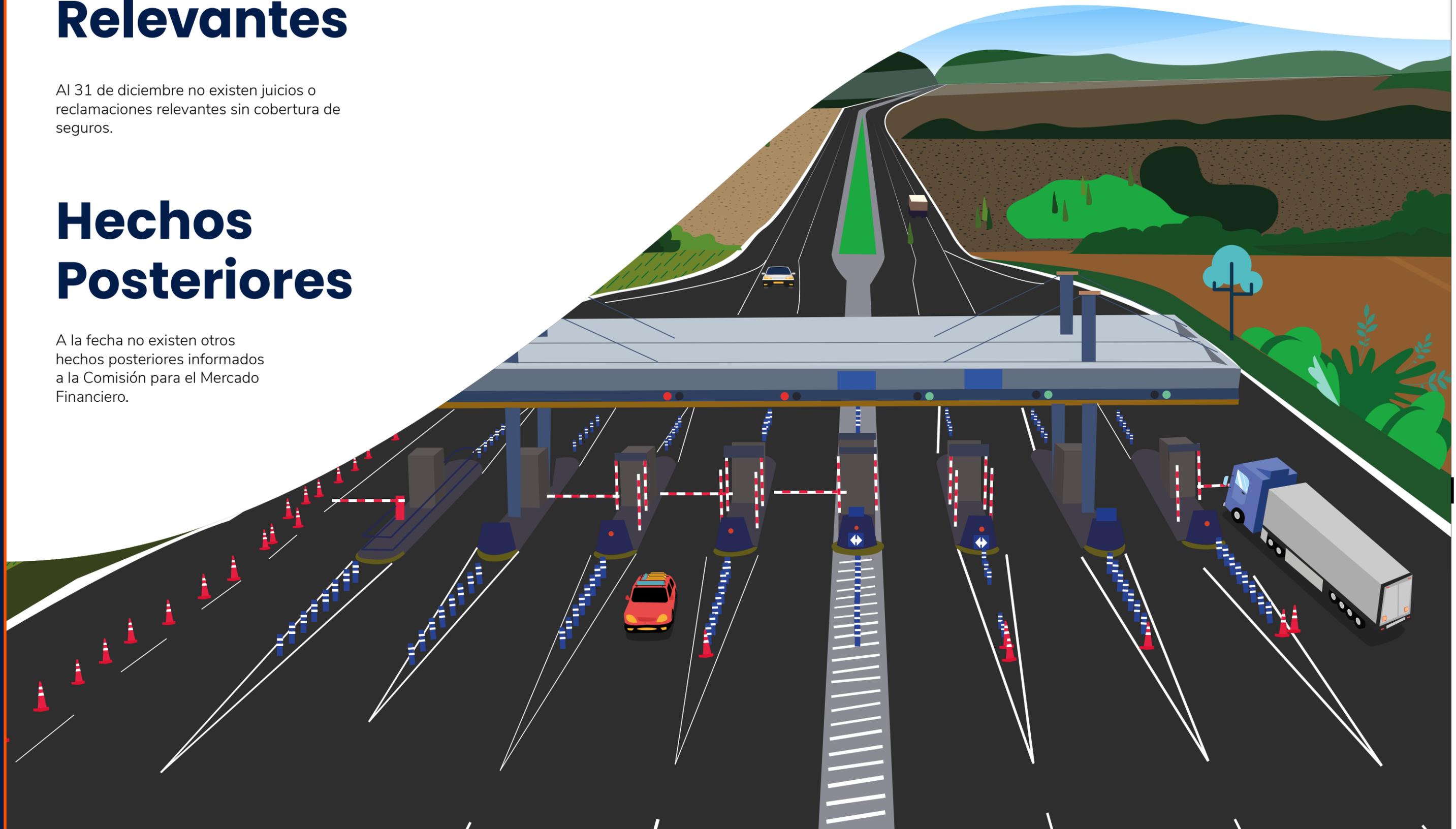
Con fecha de julio 2020, se informa la renuncia de Jorge Iván López Betancur al directorio.

Juicios Relevantes

Al 31 de diciembre no existen juicios o reclamaciones relevantes sin cobertura de seguros.

Hechos Posteriores

A la fecha no existen otros hechos posteriores informados a la Comisión para el Mercado Financiero.





Estados Financieros



Estados Financieros

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

RUTA DE LOS RÍOS



RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

**Estado de Situación Financiera Clasificados
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
MUF – Miles de unidades de fomento**

Informe del Profesional Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hector Delgado N.', written over a horizontal line.

Hector Delgado Ñ.
EY Audit SpA.

Santiago, 25 de febrero de 2021

Estados Financieros

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	6.624.670	11.687.609
Otros activos financieros, corrientes	6B	41.335.579	39.987.314
Otros activos no financieros, corrientes	7A	627.048	439.385
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	2.244.474	1.932.897
Activos por impuestos, corrientes	8A	4.976.113	5.315.670
Activos corrientes totales		55.807.884	59.362.875
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6D	10.261.749	22.783.320
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	115.195	153.155
Propiedades, planta y equipo	10	195.765	261.593
Total de activos no corrientes		10.572.709	23.198.068
TOTAL DE ACTIVOS		66.380.593	82.560.943
PASIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	12A	13.142.165	11.924.975
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12B	2.703.362	2.864.762
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13B	538.991	1.497.268
Otras provisiones, corrientes	15	257.053	309.911
Pasivos por impuestos, corrientes	8B	4.052.581	6.421.242
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	27.744	22.286
Pasivos corrientes totales		20.721.896	23.040.444
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12A	18.591.780	30.216.230
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	12B	43.459	94.295
Pasivo por impuestos diferidos, no corriente	11A	12.047.512	15.042.207
Total de pasivos no corrientes		30.682.751	45.352.732
TOTAL PASIVOS		51.404.647	68.393.176
PATRIMONIO			
Capital emitido	16	9.650.459	9.650.459
Ganancias acumuladas		5.325.487	4.517.308
Patrimonio total		14.975.946	14.167.767
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		66.380.593	82.560.943

Las notas adjuntas número 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	12.110.574	14.045.650
Gastos por beneficios a los empleados	19	(507.437)	(502.781)
Gastos por depreciación y amortización	9 - 10	(152.477)	(119.438)
Otros gastos por naturaleza	21	(10.652.722)	(12.482.756)
Otras ganancias (pérdidas)	20	(81.441)	7.704
Ingresos financieros	22	4.434.002	10.793.544
Costos financieros	23	(1.476.811)	(2.001.296)
Resultados por unidades de reajuste		(1.065.436)	(1.197.935)
Ganancia, antes de impuestos		2.608.252	8.542.692
Gasto por impuesto a las ganancias	11B	(760.850)	(2.425.187)
Ganancia		1.847.402	6.117.505
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	16	1,36	4,49
Ganancia (pérdida) por acción básica		1,36	4,49
Cantidad de acciones		1.362.126	1.362.126

ESTADO DEL RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ganancia		1.847.402	6.117.505
Total resultados integrales		1.847.402	6.117.505

Las notas adjuntas número 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		34.492.793	40.232.826
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(16.436.098)	(22.820.171)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(450.797)	(413.596)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(432.342)	(97)
Otros cobros y pagos de operación			
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados).		(5.373.927)	(2.527.858)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		20.465	(376)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		11.820.094	14.470.728
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		15.200	16.185
Compras de propiedades, planta y equipo		(16.697)	(55.057)
Compras de activos intangibles.		0	(25.005)
Intereses recibidos		144.694	374.727
Otras entradas (salidas) de efectivo	25B	(1.801.415)	(610.771)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.658.218)	(299.921)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos por otras participaciones en el patrimonio.		0	(3.331.506)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.		0	10.935.431
Reembolsos de préstamos		(11.598.743)	(11.245.175)
Dividendos pagados	16C	(2.320.254)	(8.187.022)
Intereses pagados		(1.321.460)	(1.582.753)
Otras entradas (salidas) de efectivo	25A	15.642	11.920
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(15.224.815)	(13.399.105)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(5.062.939)	771.702
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6A	11.687.609	10.915.907
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		6.624.670	11.687.609

Las notas adjuntas número 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2020		9.650.459	4.517.308	14.167.767
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)		0	1.847.402	1.847.402
Total resultado integral		0	1.847.402	1.847.402
Dividendos.	16C	0	(1.039.223)	(1.039.223)
Incremento (disminución) en el patrimonio		0	808.179	808.179
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020		9.650.459	5.325.487	14.975.946

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2019		12.981.965	7.043.272	20.025.237
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)		0	6.117.505	6.117.505
Total resultado integral		0	6.117.505	6.117.505
Disminución de patrimonio		(3.331.506)		(3.331.506)
Dividendos	16C	0	(8.643.469)	(8.643.469)
Incremento (disminución) en el patrimonio		(3.331.506)	(2.525.964)	(5.857.470)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019		9.650.459	4.517.308	14.167.767

Las notas adjuntas número 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página

NOTA 1 -	INFORMACIÓN GENERAL	7
	1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	7
	1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	7
	1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
	1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	8
	1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS	8
	1.6 PUESTAS EN SERVICIO	9
	1.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	9
	1.8 PAGOS AL ESTADO	10
NOTA 2 -	BASES DE PREPARACIÓN	10
	2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	10
	2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	11
	2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	11
	2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	11
NOTA 3 -	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	12
	3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12
	3.2 ACTIVOS FINANCIEROS	12
	3.3 DETERIORO DE ACTIVOS	15
	3.4 CUENTAS POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	15
	3.5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	15
	3.6 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	16
	3.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	16
	3.8 PASIVOS FINANCIEROS	17
	3.9 PROVISIONES	17
	3.10 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	18
	3.11 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	18
	3.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	18
	3.13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	18
	3.14 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN	19
NOTA 4 -	GESTIÓN DE RIESGOS	19
	4.1. RIESGO DE MERCADO	19
	4.2. RIESGO FINANCIERO	19
	4.3 RIESGOS OPERACIONALES	22
	4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	22
NOTA 5 -	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	22
NOTA 6 -	ACTIVOS FINANCIEROS	27
	A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27
	B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	29
	C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	29
	D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	29
NOTA 7 -	ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS	32
	A) ACTIVOS NO FINANCIEROS	32
NOTA 8 -	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	33
	A) ACTIVOS POR IMPUESTOS	33
	B) PASIVOS POR IMPUESTOS	33
NOTA 9 -	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	33
NOTA 10 -	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	34

NOTA 11 -	IMPUESTOS DIFERIDOS	36
	A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	36
	B) GASTO POR IMPUESTOS RECONOCIDO EN RESULTADOS.	37
	C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.	37
NOTA 12 -	PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES.....	38
	A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	39
	B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	41
	C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	41
	D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	42
NOTA 13 -	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	42
	A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	42
	B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	43
	C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	43
	D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	43
	E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	43
NOTA 14 -	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	44
NOTA 15 -	PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	44
	A) PROVISIONES.....	44
	B) GARANTÍAS RECIBIDAS.....	46
	C) GARANTÍAS OTORGADAS.....	48
NOTA 16 -	PATRIMONIO	52
	A) CAPITAL	52
	B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.....	52
	C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.....	52
NOTA 17 -	GANANCIA POR ACCIÓN	53
NOTA 18 -	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	53
NOTA 19 -	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	53
	A) LA COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS DEL PERSONAL ES LA SIGUIENTE:	53
	B) DETALLE DE LAS COMPENSACIONES AL PERSONAL EJECUTIVO:	54
NOTA 20 -	OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	54
NOTA 21 -	OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	55
NOTA 22 -	INGRESOS FINANCIEROS	55
NOTA 23 -	COSTOS FINANCIEROS.....	55
NOTA 24 -	SALDOS EN MONEDAS	56
NOTA 25 -	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.....	57
NOTA 26 -	MEDIO AMBIENTE.....	58
NOTA 27 -	HECHOS RELEVANTES.....	59
NOTA 28 -	HECHOS POSTERIORES	59

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta de los Ríos”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.848.050-2.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 645. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar la respectiva inscripción en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro especial de entidades informantes bajo el número de inscripción 35.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad.

Por Decreto Supremo N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno” que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Concesionaria Temuco – Río Bueno S.A.” según escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, ésta como controladora última del grupo.

1.3 Descripción del Proyecto.

El proyecto de concesión contempla la construcción, conservación y explotación de nuevas obras públicas entre los kilómetros 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur, en una extensión de 171,70 kms., que involucra a las comunas de Gorbea y Loncoche, en la IX Región de la Araucanía, y a las de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión y Río Bueno, en la X Región de Los Lagos.

Para aumentar su capacidad, elevar su estándar y mejorar sustancialmente el nivel de servicio a los usuarios, entre otras obras se ampliaron la antigua ruta y los puentes de la vía a segundas calzadas y se mejoró la calzada existente, se repavimentaron algunos sectores, se reemplazaron algunos puentes y se realizó mantención a todos los restantes.

Entre sus estructuras más importantes, la autopista tiene 49 puentes, destacándose el Paso Superior Loncoche Poniente, Puente Negro Poniente y Puente Río Bueno Oriente. Además, tiene 21 enlaces, 20 pasarelas peatonales, 84 paraderos de buses, 61 kms. de calles de servicios, 7 atravesos, 4 pasos férreos.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Además de las nuevas estructuras, la concesión tiene cuatro áreas de servicios generales, con venta de combustibles, estacionamientos, servicios higiénicos y sectores de recreación y descanso, estacionamientos de camiones, 2 áreas de control, 172 teléfonos SOS de emergencia, ubicados cada dos kilómetros, a ambos lados de la ruta, 4 pantallas de mensaje variable y 6 velocímetros.

También cuenta con camiones grúas, servicio de ambulancias, que presta primeros auxilios y vehículos de patrullaje y atención mecánica básica.

1.4 Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo original de la concesión es de 300 meses. Este comenzó a computarse el 30 de junio de 1998, seis meses después de la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de la adjudicación.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 3, se otorga a la S.C. un mayor plazo de concesión en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y 5 peajes laterales:

Nombre	Ubicación
Lanco	Km. 775, de la Ruta 5 Sur
La Unión	Km. 876, de la Ruta 5 Sur
Loncoche – Afquintúe	Km. 752, de la Ruta 5 Sur
Loncoche – Lastarria	Km. 754, de la Ruta 5 Sur
Valdivia Sur	Km. 860, de la Ruta 5 Sur
Río Bueno - La Unión	Km. 888, de la Ruta 5 Sur
Lanco	Km. 770, de la Ruta 5 Sur

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2020 fueron las siguientes:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	800	200
Vehículos livianos	2.600	600
Vehículos livianos con remolque	2.600	600
Buses con 2 ejes	4.800	1.100
Camiones con 2 ejes	4.800	1.100
Buses con más de 2 ejes	8.400	2.000
Camiones con más de 2 ejes	8.400	2.000

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

La Concesionaria puede realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Sociedad también tiene derecho a una Subvención Estatal anual equivalente a UF 250.000, la cual crece a una tasa anual de un 5% desde el año 2002 y que finalizó en el año 2017.

La Concesionaria percibirá, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio.

La Puesta en Servicio Provisoria del tramo i) Gorbea - Máfil fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 65 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 15 de enero de 2001.

La Puesta en Servicio Provisoria del tramo ii) Máfil - Río Bueno fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 2184 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de septiembre de 2001, a contar de las 00:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2001.

La Puesta en Servicio Provisoria del By Pass Lanco fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1888 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 30 de septiembre de 2002.

La Puesta en Servicio Definitiva fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1578 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 1 de agosto de 2003, a contar de las 00:00 hrs. del día 2 de agosto de 2003.

1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de octubre del 2000 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 1 el cual implicó la realización de un conjunto de nuevas obras. Las nuevas obras correspondieron a un By Pass a la ciudad de Lanco, la ejecución del Puente Curaco y diversas obras de señalización vertical. El valor total de estas nuevas inversiones y demás costos asociados a las obligaciones de este Convenio, descontando aquellas disminuciones de obras que mediante este Convenio fueron modificadas o eliminadas, se estima en UF 121.000. Los mayores costos de estas nuevas inversiones fueron compensados con adelantamiento de la puesta en servicio provisoria y con pagos por parte del MOP.

Con fecha 23 de julio de 2003 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 2 el cual consistió básicamente a un ajuste de saldos de obras y otros con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho convenio no significó costo alguno para la Concesionaria.

Con fecha 17 de junio de 2005 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 3 el cual consiste en la construcción de la segunda calzada del By Pass Lanco, además de atravesos y calles de servicio, por un monto total de UF 547.692, incluidos todos los gastos adicionales asociados a la construcción. El MOP compensó el costo del convenio en cinco cuotas anuales a partir del 31 de marzo de 2006 por medio de la emisión mensual de resoluciones DGOP.

Con fecha 19 de octubre de 2007 se suscribió el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria. Este convenio consiste en la ejecución de cuatro obras menores de iluminación y mantenimiento de pasarela, acceso y atravesos para mejorar los niveles de servicialidad de la obra.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 1 de febrero de 2010 se suscribió Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de la obra pública fiscal, este convenio consiste en modificar las características de las obras y servicios dispuestas en el Decreto Supremo MOP N°336, del 26 de mayo de 2008.

Con fecha 12 de noviembre de 2013 fue firmado el resuelvo 3791 modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de los Ríos, por el cual la Sociedad deberá ejecutar la “Etapa 1 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión” compuesta por el “Atraveso peatonal Población Los Ríos – Villa San Pedro” y el “Mejoramiento Enlace Río Bueno – La Unión”.

Con fecha 17 de marzo de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 123, de fecha 8 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 929.998 del día 4 de agosto del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas al desarrollo del estudio de ingeniería, y a la ejecución de las inversiones asociadas a las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3791.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Concesionaria firmó el Convenio Ad-Referéndum N°3.

Con fecha 19 de julio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo n°20 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.861 y, adicionalmente se amplía el plazo de la concesión con una extensión máxima posible en 24 meses.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 4 de modificación al Contrato de Concesión, que permite realizar una gestión tarifaria que se posterga lo indicado en el Convenio Ad Referéndum N° 3 en su numeral 5.1. A la fecha se encuentra en proceso tramitación del Decreto Supremo y publicación en el Diario Oficial.

1.8 Pagos al Estado.

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2019. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2019, a excepción de la NIIF 16 adoptada a contar del 01 de enero 2019.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación.

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de Monedas extranjeras y Unidades de Reajuste.

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Sociedad valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2020	29.070,33	710,95
31/12/2019	28.309,94	748,74

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad.

La preparación de los estados financieros requerirá que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

b) Estudios de tráfico para estimar la proyección de vehículos en futuro, e ingresos asociados y su distribución de ingresos, (éste se realiza por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión).

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero bajo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción, recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de la concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros.

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Sociedad ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.3 Deterioro de Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Cuentas por Cobrar – Acuerdo de Concesión.

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

3.5 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.6 Propiedades, Plantas y Equipos.

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, planta y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36
Instalaciones en general	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.4).

3.7 Impuesto a las Ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.8 Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con Bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.9 Provisiones.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.10 Política de Dividendos.

Los contratos de financiamiento definen el cumplimiento previo de ciertas condiciones para el pago de dividendos. Luego de cumplidas estas condiciones, la distribución a los accionistas debe ser aprobada por la Junta de Accionistas.

La Sociedad conforme a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en sus estatutos, reconoce una provisión en los estados financieros de un 30% de la utilidad líquida y una disminución de patrimonio correspondiente.

3.11 Información Financiera por Segmentos.

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco – Río Bueno”.

3.12 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapas 1: identificar el contrato con el cliente

Etapas 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: determinar el precio de la transacción

Etapas 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.13 Ingresos y Gastos Financieros.

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado usando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.14 Cambios en presentación

A partir de 2020 se modificó la presentación de la provisión de vacaciones del personal de la sociedad, el cambio que afecta solo para fines comparativos los estados del año 2019 es presentado a continuación:

Rubro	Presentación en los estados financieros 2019 M\$	Ajuste M\$	Presentación del saldo comparativo en los estados financieros 2020 M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.887.048	(22.286)	2.864.762
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	0	22.286	22.286
Total	2.887.048	0	2.887.048

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado.

4.1.1 Tráfico.

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, con coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Subvención Estatal. El total de los ingresos garantizados (Subsidio e IMG), es mayor que la totalidad de la inversión construida.

Actualmente, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente los flujos vehiculares de la Sociedad.

Como una medida adicional para mitigar los riesgos de tráfico, destaca que la Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero.

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Además, incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de estos tales como precios de commodities. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.1 Tasa de Interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje ya que estas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de Cambio e Inflación.

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que casi la totalidad de sus otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Tipo de deuda	31/12/2020		31/12/2019	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidades de fomento	31.637.064	100,00%	42.278.178	100,00%
Total deuda financiera	31.637.064	100,00%	42.278.178	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2020, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$316.370 y aumentado en M\$ 316.370 ante una disminución de 1% en la UF.

4.2.3 Riesgo de Liquidez.

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito sindicado con Banco Bice, Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”) y el Security.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras y operacionales.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo a su vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	12.902.435	11.468.630
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	18.734.629	30.809.536

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Pactos de retroventa	1.658.387	7.391.979
Depósitos a plazo	8.052.044	2.942.030

4.2.4 Riesgo de Crédito.

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la Concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio. Las coberturas de ingresos que entrega la concesión a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y la Subvención Estatal (Subsidio) originan una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrita por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.3 Riesgos Operacionales.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes.

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 558.008 o un aumento de M\$ 558.008 respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario.

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de Capital.

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital están normados a través del contrato de financiamiento bancario, firmado con fecha 13 de septiembre de 2012. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

5.1.1 Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta norma y no genera efecto.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES – CONTINUACION

5.1.2 IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28). La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.3 IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES – CONTINUACION

5.1.4 IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.5 IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 *Arrendamientos* para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.2 Pronunciamientos, normas, interpretaciones y enmiendas contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 siguientes:

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

5.2.1 IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES – CONTINUACION

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17. La Sociedad deberá evaluar el impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma.

5.2.2 IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores. La sociedad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

5.2.3 IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso. La sociedad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

5.2.4 IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda. La sociedad realizara la evaluación del impacto de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES – CONTINUACION

5.2.5 IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. La sociedad deberá evaluar el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.6 IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.7 IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La sociedad deberá evaluar el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	6.624.670	11.687.609
Otros activos financieros, corrientes	b)	41.335.579	39.987.314
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	c)	2.244.474	1.932.897
Otros activos financieros, no corrientes	d)	10.261.749	22.783.320
Total Activos financieros		60.466.472	76.391.140

a) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad, con excepción a ciertos requisitos de mantener cuenta de reserva para servicios de deuda (ver Nota 4.2.3).

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	1.687.927	1.353.600
Total efectivo	1.687.927	1.353.600
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	3.278.356	2.942.030
Valores Negociables	1.658.387	7.391.979
Total equivalentes al efectivo	4.936.743	10.334.009
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	6.624.670	11.687.609

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Itau Corpbanca	CLP	0	2.942.030
Banco Santander	CLP	3.278.356	0
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		3.278.356	2.942.030

El detalle de los Valores Negociables de fácil liquidación es el siguiente:

Valores negociables de fácil liquidación	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos	CLP	136.589	3.298.882
BCI Corred. Bolsa. S.A.	CLP	1.521.798	4.093.097
Total Fondos Mutuos		1.658.387	7.391.979

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

b) Otros activos financieros corrientes.

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Depósitos a Plazo a mas de 90 días			
Banco Itau Corpbanca	CLP	2.284.652	2.173.507
Banco de Chile	CLP	0	798.766
Banco BCI	CLP	2.489.036	0
Subtotal Depósitos a Plazo		4.773.688	2.972.273
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	36.561.891	37.015.041
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		36.561.891	37.015.041
Total Otros activos financieros corrientes		41.335.579	39.987.314

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	1.431.388	1.351.336
Recaudos por depositar de Globe	798.597	563.247
Cuentas corrientes con el personal	14.489	18.314
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.244.474	1.932.897

(1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 30 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.

d) Otros activos financieros no corrientes.

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar”, se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió varias obligaciones incluyendo a constituir la Sociedad Concesionaria exigida en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 300.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 7.500 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 250.000 por concepto de aporte a la construcción e implementación según las bases de licitación.
- Anualmente, pagos de UF 3.000 por administración del contrato de concesión en etapa de explotación.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir obligaciones de acuerdo al contrato de la concesión la Sociedad obtuvo el derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y cobrar tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio, hasta el término del período de la concesión.

La Sociedad tiene también el derecho a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad de acuerdo a IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial	59.798.361	69.320.590
Ingresos por servicios de operación (+)	10.693.617	9.503.940
Ingresos por servicios de construcción (+)	1.416.957	4.541.710
Intereses por cobrar (+)	4.285.197	10.413.105
Cobros acuerdo concesión (-)	(29.370.492)	(33.980.984)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	46.823.640	59.798.361

Los cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(28.625.675)	(31.962.249)
Ingresos por accesos	(89.363)	(86.993)
Ingresos por sobrepeso	(9.158)	(11.428)
Compensación convenio MOP	(646.296)	(1.920.314)
Total cobros acuerdo concesión	(29.370.492)	(33.980.984)

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Porción corriente	36.561.891	37.015.041
Porción No corriente	10.261.749	22.783.320
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	46.823.640	59.798.361

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.624.670	6.624.670	11.687.609	11.687.609
Otros activos financieros, corrientes	41.335.579	41.335.579	39.987.314	39.987.314
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.244.474	2.244.474	1.932.897	1.932.897
Total Activos financieros corrientes	50.204.723	50.204.723	53.607.820	53.607.820
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	10.261.749	10.261.749	22.783.320	22.783.320
Total Activos financieros no corrientes	10.261.749	10.261.749	22.783.320	22.783.320
Total Activos financieros	60.466.472	60.466.472	76.391.140	76.391.140

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Activos no financieros

Activos no financieros	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Seguros anticipados (*)	532.737	386.060
Anticipos a proveedores	94.311	53.325
Total de Activos no financieros, corrientes	627.048	439.385

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, las Concesionarias deben contar durante el periodo de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura. Estas pólizas fueron contratadas en diciembre de 2019 con una vigencia de 18 meses, a partir del 01 de marzo de 2020, en los cuales se prorroga el gasto, quedando activado al 31 de diciembre de 2020, 2 meses. Además, en diciembre de 2019 se contrataron pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 12 meses, a partir del 01 de marzo de 2020, en los cuales se prorroga el gasto, quedando activado al 31 de diciembre de 2020, 2 meses.

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**a) Activos por Impuestos**

Activos por impuestos corrientes	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
PPM	CLP	4.762.952	5.308.069
Otros impuestos por recuperar	CLP	213.161	7.601
Total por activos por impuestos corrientes		4.976.113	5.315.670

b) Pasivos por Impuestos

Pasivos por impuestos corrientes	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
IVA Débito Fiscal	CLP	374.122	642.114
Provisión Impuesto a la Renta	CLP	3.678.459	5.779.128
Total por pasivos por impuestos corrientes		4.052.581	6.421.242

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son incluidos en Propiedades, Planta y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Sociedad es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	260.697	246.808
Amortización Acumulada Intangible Software	(145.502)	(93.653)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	115.195	153.155

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2020	Sistema de Recaudo M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	153.155	153.155
Adiciones	13.889	13.889
Gastos por amortización	(51.849)	(51.849)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	115.195	115.195

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2019	Sistema de Recaudo M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	168.091	168.091
Adiciones	25.005	25.005
Gastos por amortización	(39.941)	(39.941)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	153.155	153.155

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vehículos propios	0	374
Vehículos de motor - derechos de uso	104.530	153.664
Maquinarias y equipos	91.235	107.555
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	195.765	261.593

NOTA 10- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vehículos propios	34.884	46.793
Vehículos de motor - derechos de uso	229.015	207.994
Maquinarias y equipos	386.194	372.162
Mobiliario y enseres	1.011	1.011
Instalaciones	107.927	107.927
Total Propiedades, planta y equipo, bruto	759.031	735.887

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vehículos propios	(34.884)	(46.419)
Vehículos de motor - derechos de uso	(124.485)	(54.330)
Maquinarias y equipos	(294.959)	(264.607)
Mobiliario y enseres	(1.011)	(1.011)
Instalaciones	(107.927)	(107.927)
Total depreciación acumulada	(563.266)	(474.294)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2020	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	374	153.664	107.555	0	261.593
Adiciones	0	21.021	14.032	0	35.053
Desapropiaciones	(253)	0	0	0	(253)
Gastos por depreciación	(121)	(70.155)	(30.352)	0	(100.628)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	0	104.530	91.235	0	195.765

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2019	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	0	0	77.980	791	78.771
Adiciones	1.360	207.994	53.697	0	263.051
Desapropiaciones	(732)	0	0	0	(732)
Gastos por depreciación	(254)	(54.330)	(24.122)	(791)	(79.497)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	374	153.664	107.555	0	261.593

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Deuda	(56.946)	(9.319)
Otros activos	651.817	1.112.669
Total de impuestos diferidos, Activos	594.871	1.103.350
Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	12.642.383	16.145.557
Total de impuestos diferidos, Pasivos	12.642.383	16.145.557
Saldo neto en el estado de situación financiera	(12.047.512)	(15.042.207)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y su efecto en resultados fueron los siguientes:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Deuda neta	0	0	0
Otros activos	(460.852)	0	(460.852)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	(3.503.174)	3.503.174
Deuda neta	0	47.627	(47.627)
	(460.852)	(3.455.547)	2.994.695
Provisión gasto por Impuesto a la Renta			(3.678.458)
Diferencias de Impuestos Años Anteriores			(77.087)
Total Gasto por Impuesto a las Ganancias			(760.850)

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y su efecto en resultados fueron los siguientes:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Obra tributaria neta	1.007.680	0	1.007.680
Otros activos	(112.736)	0	(112.736)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	(2.571.002)	2.571.002
Deuda neta	0	58.289	(58.289)
	894.944	(2.512.713)	3.407.657
Provisión gasto por Impuesto a la Renta			(5.779.129)
Diferencias de Impuestos Años Anteriores			(53.715)
Total Gasto por Impuesto a las Ganancias			(2.425.187)

b) Gasto por impuestos reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(3.755.545)	(5.832.844)
Activos por impuestos diferidos	(460.852)	894.944
Pasivos por impuestos diferidos	3.455.547	2.512.713
Total gasto por impuestos diferidos	(760.850)	(2.425.187)

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha consumido la totalidad de la pérdida tributaria acumulada.

De acuerdo a lo indicado en las IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(704.228)	(2.306.527)
Otros Incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(56.622)	(118.660)
Total de impuestos diferidos, Gasto	(760.850)	(2.425.187)

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los periodos 2020 y 2019 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27% y 27%, respectivamente que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Otros Incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	2,17%	1,39%
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	29,17%	28,39%

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros y comerciales	Ref.	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	13.142.165	11.924.975
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	b)	2.703.362	2.864.762
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	18.591.780	30.216.230
Otras cuentas por pagar, no corrientes	b)	43.459	94.295
Total Pasivos financieros y comerciales		34.480.766	45.100.262

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de un valor justo.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2020 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2020 M\$
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	3.041.886	5.708.123	8.750.009	7.791.302	0	0	7.791.302	Semestral	3,77%	16.763.882	3,40%	2022-08-15
Chile	97.053.000-2	Security	Crédito bancario	UF	1.121.334	2.104.192	3.225.526	2.872.117	0	0	2.872.117	Semestral	3,77%	6.179.689	3,40%	2022-08-15
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito bancario	UF	525.360	0	525.360	2.531.201	0	0	2.531.201	Semestral	3,45%	3.095.193	3,15%	2022-12-15
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	613.484	0	613.484	2.955.785	0	0	2.955.785	Semestral	3,45%	3.614.380	3,15%	2022-12-15
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito bancario	UF	12.807	0	12.807	1.126.244	0	0	1.126.244	Semestral	7,40%	1.142.446	1,00%	2024-12-15
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	14.979	0	14.979	1.315.131	0	0	1.315.131	Semestral	7,40%	1.334.073	1,00%	2024-12-15
Total otros pasivos financieros					5.329.850	7.812.315	13.142.165	18.591.780	0	0	18.591.780			32.129.663		

Al 31 de diciembre de 2019:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2019 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2019 M\$
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	3.036.549	4.918.009	7.954.558	15.864.798	0	0	15.864.798	Semestral	3,77%	23.808.344	3,40%	2022-09-15
Chile	97.053.000-2	Security	Crédito bancario	UF	990.122	1.812.931	2.803.053	5.397.506	0	0	5.397.506	Semestral	3,77%	8.776.497	3,40%	2022-09-15
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito bancario	UF	645.421	0	645.421	3.431.314	0	0	3.431.314	Semestral	3,45%	3.473.014	3,15%	2022-12-15
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	489.737	0	489.737	2.938.423	0	0	2.938.423	Semestral	3,45%	4.055.576	3,15%	2022-12-15
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito bancario	UF	32.206	0	32.206	0	1.326.316	0	1.326.316	Semestral	7,40%	1.263.109	1,00%	2023-12-15
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	0	0	0	0	1.257.873	0	1.257.873	Semestral	7,40%	1.474.982	1,00%	2023-12-15
Total otros pasivos financieros					5.194.035	6.730.940	11.924.975	27.632.041	2.584.189	0	30.216.230			42.851.522		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2020 y 2019:

Concepto	Saldo al 01/01/2020	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2020
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2020	Reajuste	Otros	
Crédito Bancario	42.141.205	0	(11.598.743)	(1.321.460)	1.388.836	1.124.107	0	31.733.945
Totales	42.141.205	0	(11.598.743)	(1.321.460)	1.388.836	1.124.107	0	31.733.945

Concepto	Saldo al 01/01/2019	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2019
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2019	Reajuste	Otros	
Crédito Bancario	41.469.890	10.935.431	(11.245.175)	(1.582.753)	1.800.905	750.510	12.397	42.141.205
Totales	41.469.890	10.935.431	(11.245.175)	(1.582.753)	1.800.905	750.510	12.397	42.141.205

Préstamos que devengan intereses:

- Líneas de Crédito

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado compuesto por Banco de Chile, Banco Estado, Security y Corpbanca por medio de una cesión de crédito, donde se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicato de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes.

Este contrato considera el otorgamiento de un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), un financiamiento para la emisión de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), así como también la posibilidad de endeudamiento adicional por hasta UF 662.000.- para financiar la construcción de obras adicionales que puedan ser solicitadas por el MOP.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la modificación del contrato de financiamiento entre la Sociedad, Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE, en este contrato se amplió el plazo y se fijó la tasa de interés en todos los tramos y se designó a Banco BCI como el nuevo Banco Agente y Agente de Garantías. Con la misma fecha, se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE.

Con fecha 11 de marzo de 2017, se realizó un cambio de Banco Agente, anteriormente era Banco BICE y desde esta fecha pasó a ser BCI.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 se firmó el Segundo Acuerdo Modificatorio del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, y que fuera modificado por escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2016, esta segunda modificación fue suscrita entre Ruta de los Ríos y los bancos BCI y BICE, por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, y contempla el otorgamiento del financiamiento de obras adicionales comprendidas en el Convenio Ad-Referéndum N°3. El financiamiento consiste en una línea de crédito rotativa por hasta UF 1.550.000 y una línea para boletas de garantía por hasta UF 100.000, adicionalmente se otorga una línea de hasta UF 300.000 no rotativa para el fortalecimiento de la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, Banco BCI cedió su participación de la deuda actual a los bancos BICE y Security.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Proveedores	CLP	733.310	1.181.061	0	0
Honorarios por pagar	CLP	95	2.289	0	0
Retención a proveedores	CLP	488.487	226.207	0	0
Acreedores varios	CLP	1.416.742	1.393.596	0	0
Arrendamientos	CLP	64.728	61.609	43.459	94.295
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.703.362	2.864.762	43.459	94.295

(*) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción y explotación

c) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	2.134.546	0	0	0	0	0	2.134.546	8
Totales		2.134.546	0	0	0	0	0	2.134.546	

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	2.565.209	0	0	0	0	0	2.565.209	19
Totales		2.565.209	0	0	0	0	0	2.565.209	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)**d) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	14.355	0	0	512	0	734	15.601
Totales		14.355	0	0	512	0	734	15.601

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	10.749	208	300	0	0	480	11.737
Totales		10.749	208	300	0	0	480	11.737

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. que tiene un 74,99996% de la propiedad. Su accionista minoritario es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos desde el 20 de julio de 2015, que tiene un 25,00004% de la propiedad. Intervial Chile S.A. es controlado, a su vez, por ISA Inversiones Chile Ltda., como accionista mayoritario. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

Durante el año 2020 el Directorio de la Sociedad no aprobó contratos con partes relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	538.991	1.497.268
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					538.991	1.497.268

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción de la Transacción	Moneda	31/12/2020		31/12/2019	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
						Transacción	(cargo)/abono	Transacción	(cargo)/abono
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	768.689	(645.957)	805.348	(676.763)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	44.194	(37.138)	65.657	(48.795)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	98.374	(82.723)	92.111	(75.504)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	908.762	(58.067)	4.235.968	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos de dividendos	CLP	1.740.190	0	6.140.263	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Disminución capital	CLP	0	0	2.498.628	0
96.966.250 - 7	BTG Pactual Chile S.A. AGF	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	580.064	0	2.046.759	0
96.966.250 - 7	BTG Pactual Chile S.A. AGF	Chile	Accionista	Disminución capital	CLP	0	0	832.878	0

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020, las remuneraciones de los gerentes son provistas por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros y sus respectivos suplentes. El directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2020. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados, en sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 03 de abril de 2020.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Durante el ejercicio, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vacaciones	27.744	22.286
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	27.744	22.286

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

Movimientos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial	22.286	19.624
Incremento Provisiones	27.744	22.286
Provisiones utilizadas, otras provisiones (-)	(22.286)	(19.624)
Saldo final	27.744	22.286

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones.

El rubro de Otras provisiones, corrientes, está compuesto por la siguiente:

Otras provisiones corrientes	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Contrato MOP	257.053	309.911
Total de provisiones	257.053	309.911

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de la provisión por Contrato Mop en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

Contrato MOP	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	309.911	0
Incremento	257.053	309.911
Decrementos - uso	(309.911)	0
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	257.053	309.911

** Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenio Ad Referéndum N° 3.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
26-01-2017	30-01-2021	Pavimentos Quilin Ltda	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto.	BG	\$	245.000.000	245.000
09-02-2017	15-12-2021	Kapsch Trafficcom Chile	Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento del Contrato de Mantenimiento integral de Vías.	BG	UF	1.822	52.966
01-04-2018	30-06-2021	Remavesa	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Prestación de Servicio de Cepillado de Losas de Hormigon	PG	UF	2.600	75.583
29-10-2018	15-03-2022	Dusan Dujisín y Cia	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Consultoría Convenio AD-Referendum N°3 " Pid OSN con Proyecto que requiere actualización PID Obras Normativas	BG	UF	10.500	305.238
12-02-2019	17-03-2022	HP Inc Chile	Para Garantizar el Cumplimiento de la Orden de Entrega N° RDM 005	BG	USD	677	498
11-02-2019	17-12-2021	HP Inc Chile	Para Garantizar los pagos de salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones hasta 2021,	BG	USD	339	249
10-03-2019	18-05-2023	Constructora Asperconst Ltda	Para Garantizar a Ruta de los Ríos el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de Servicio de Instalación de Barras de Traspaso de Carga e inyección de Losas de Hormigón	PG	UF	1.500	43.605
01-07-2019	31-12-2022	Globe Facility Services Spa	Para Garantizar a RDR el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Servicios de Peajistas y Transporte de valores	PG	UF	5.445	158.290
12-12-2018	10-04-2023	Apia S.A.	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de prestación de servicios de señalización horizontal y vertical en ruta 5, tramo Temuco- Río Bueno".	PG	UF	1.404	40.815
12-12-2019	12-12-2022	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Oportuno y completo pago de los montos establecidos en las Sentencias Laborales ejecutadas a que sea condenada Eulen Chile y/o RDLR por demandas de los Trabajadores bajo Contrato de 30-04-2015, Recaudo de Peaje y Transporte de Valores.	BG	\$	83.399.599	83.400
04/12/2019	29-01-2021	CYD Ingenieria Ltda	Para Garantizar a RDLR el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Asesorías Técnicas UCE en Obras de OSN Mallas Antivandálicas.	BG	UF	198	5.769
04/12/2019	29/01/2021	Cruz y Davila Ingenieros	Servicios de asesoría técnica de ingeniería para proveer la unidad de control externo (uce) en obras de osn	BG	UF	198	5.769
26/01/2017	30/01/2021	Pavimentos Quilin Limitada	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto.	BG	\$	245.000.000	245.000

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
05/03/2020	01/02/2021	Cruz y Davila Ingenieros	Para Garantizar a RDR El fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de Asesoría Técnica de Ingeniería para promover la Unidad de Control Externo UCA en Obras de Conservación Mayor	BG	UF	352	10.233
01/02/2019	12/02/2021	Sociedad Constructora Asp	Para Garantizar a Ruta de los Ríos el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de Servicio de Instalación de Barras de Traspaso de Carga e inyección de Losas de Hormigón	BG	UF	1.470	42.733
03/03/2020	01/03/2021	Unisys Sudamericana Corporation	Para garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Prestación de servicio entre RDLR y Unisys	BG	\$	2.095.535	2.096
17/01/2020	20/04/2021	Kafra Construcciones SA	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de prestación de servicios de reemplazo de losas de hormigón, barras de traspaso de carga, inyección de losas y otros en ruta 5, tramo Temuco – Río Bueno"	PG	UF	14.577	423.758
11/11/2020	30/06/2021	Cruz y Davila Ingenieros	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de consultoría por el servicio de gerenciamiento, gestión y revisión de proyectos de ingeniería en ruta 5, tramo Temuco - Río Bueno.	BG	UF	499	14.494
15/12/2020	15/03/2022	Icafal Ingeniería y Const	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato "Reparaciones con cargo a la garantía de buena ejecución del contrato de construcción obras civiles CaR N° 3, OSN con proyecto aprobado"	BG	UF	137	3.989
12/12/2019	12/12/2022	Eulen Chile SA	Para garantizar el oportuno y completo pago de los montos establecidos en las sentencias laborales ejecutoriadas a que se condenada Eulen Chile S.A. y/o Ruta de los Ríos S.C.S.A.	BG	\$	83.399.599	83.400
01-07-2019	31/12/2022	Globe Facility Services sSpa	Para Garantizar a Ruta de la Araucanía el oportuno y Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato Reperfilado calles de Servicios	PG	UF	5.000	145.352
24/01/2020	24/01/2023	Sociedad Constructora Ortiz y Cia Ltda.	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de Mantenimiento de Estructuras en Ruta 5 Tramo Cabrera Río Bueno.	BG	UF	2.300	66.862
08/09/2020	02/01/2024	Iss Facility Services S.A	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de prestación de servicio de Guardias.	BG	UF	858	24.942

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
01/01/2020	10/03/2024	Tecnovial S.A	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de suministro de defensas camineras en ruta 5, tramo Temuco – Río Bueno".	PG	UF	1.001	29.091
17/12/2020	31/03/2024	Sailee Servicios Electricos y Proyectosspa	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato mantención del sistema eléctrico y alumbrado, y Soporte de Sistemas TI	PG	UF	293	8.518
13-04-2020	19/07/2024	Constructora Rucol Ltda.	Para Garantizar a Ruta de la Araucanía el oportuno y Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato Reperfilado calles de Servicios	BG	UF	976	28.378

c) Garantías otorgadas.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
21-06-2018	30-10-2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.453.517
21-06-2018	30-10-2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.453.517
21-06-2018	30-10-2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.453.517
21-06-2018	30-10-2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.453.517

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado por medio de una cesión de crédito y se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes. Este contrato considera un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y adicionalmente un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C).

Conjuntamente con las Cesiones de Créditos referidas en el párrafo anterior y el contrato de financiamiento entre la Sociedad y un sindicado de bancos compuesto por Banco BICE, BCI y Banco Security, donde, entre otras materias, se otorgó un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), con fecha 13 de septiembre de 2012 se alzó una prenda especial de concesión de obra pública otorgada por la Sociedad a Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Security e inscrita a fojas 166, N° 90 en el Registro de Prenda Industrial, y la prohibición sobre Concesión, inscrita a fojas 11, N° 20 del Registro de Prenda Industrial, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Del mismo modo y con igual fecha, se puso término, alzó y canceló un convenio de subordinación otorgado por Cintra Chile Ltda. y Ferrovial Agromán Chile S.A a favor de los bancos cedentes de los créditos, así como el alzamiento de los contratos de prendas de dinero e inversiones permitidas otorgados por la Sociedad a favor de dichos bancos cedentes.

Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó las siguientes garantías para caucionar las obligaciones asumidas a favor del sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE, contrato suscrito en la Notaría de Santiago Eduardo Avello Concha, repertorio N°28.241-2016; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Intervial Chile S.A. otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sobre valores mobiliarios, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 4.287, y prenda mercantil sobre el 75% de las acciones de la Sociedad, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, Intervial Chile S.A. se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre las acciones, o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Asimismo, en virtud de la escritura antes referida, Banco BICE, en su calidad de Banco Agente de Garantías, alzó y canceló la prenda de valores mobiliarios y prenda comercial sobre acciones otorgadas en virtud del financiamiento anterior, constituidas por Intervial Chile S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Corpbanca y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 40.522-2018 en favor de Banco BCI, Banco BICE y Banco Security, en virtud de la cual extendieron la Prenda de Acciones a los Créditos Tramo A y a los Créditos Tramo B que fueron reprogramados en virtud del segundo acuerdo modificatorio y a todas las obligaciones actuales o futuras que la Sociedad haya contraído o pueda contraer en favor de los acreedores del en virtud del segundo acuerdo modificatorio.

2) Prenda Especial de Concesión:

Mediante escritura Pública de fecha 18 de diciembre de 1998, otorgada en la Notaria de Santiago de don René Benavente Cash, y sus modificaciones, la Sociedad constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de los Bancos acreedores. La referida prenda fue alzada y propuesta en virtud de las prendas sin desplazamiento, por lo que actualmente constituye una garantía de tercer grado.

3) Prenda sobre depósitos de dinero e inversiones permitidas:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de la Sociedad bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre todos los depósitos de dinero efectuados o que se efectúen en las cuentas restringidas, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio. Del mismo modo, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre los instrumentos de inversión nominativos emitidos a nombre de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los depósitos de dinero y los instrumentos de inversión, o celebrar actos o contratos algunos sobre las mismas, sin previa autorización escrita de Banco BICE, (hoy Banco BCI) actuando como Banco Agente de Garantías.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 10 de marzo de 2017 otorgada, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 1.990 – 2017, se otorgó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero existente en las “Cuentas Restringidas” y prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre los “Instrumentos de Inversión Nominativos”, según dichos términos se definen en este instrumento, a favor de Banco de Crédito e Inversiones y Banco Bice.

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Banco BCI	2.485.433	0
Banco Itau - Corpbanca	2.283.408	5.105.474
Banco Santander	3.278.291	0
Banco de Chile	0	796.091
Saldo de prendas comerciales	8.047.132	5.901.565

III. Otros:

1) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2020 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Los contratos con instituciones financieras regulan las limitaciones para la distribución del flujo de caja libre después de realizar una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que den cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y del resto de las obligaciones del giro.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - PATRIMONIO

a) Capital.

El capital social de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$ 9.650.459 (M\$ 9.650.459 al 31 de diciembre de 2019) y está representado por 1.362.126 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible.

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Conceptos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Provisión dividendos mínimos legal	(554.219)	(1.835.250)
Reverso de la provisión dividendos mínimos del año anterior	1.835.250	1.378.803
Distribución de dividendos	(2.320.254)	(8.187.022)
Incremento (disminución) en el patrimonio	(1.039.223)	(8.643.469)

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

Ganancia por acción	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	1.847.402	6.117.505
Nº Promedio ponderado de acciones	1.362.126	1.362.126
Ganancia (pérdida) básicas por acción	1,36	4,49

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.12 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la norma IFRIC 12. Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo al costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación	10.693.617	9.503.940
Ingresos por servicios de construcción	1.416.957	4.541.710
Total Ingresos por actividades ordinarias	12.110.574	14.045.650

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	(459.496)	(375.269)
Otros beneficios del personal	(47.941)	(127.512)
Total gastos por beneficio a los empleados	(507.437)	(502.781)

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACION)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Los gerentes son provistos por la empresa Intervial Chile S.A., el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

Compensación personal ejecutivo	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo (1)	(135.880)	(129.661)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(43.752)	(42.617)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(179.632)	(172.278)

(1) El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c).

Dotación de empleados	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Personal técnico	25	24
Personal Administrativo	3	5
Total de dotación de empleados	28	29

NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Utilidad venta vehículos	12.519	12.868
Otros ingresos (egresos)	(93.960)	(5.164)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(81.441)	7.704

NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Pagos al Estado	(85.015)	(82.639)
Conservación y Mantenimiento	(5.251.620)	(4.781.759)
Servicio recaudos de peaje	(621.537)	(592.856)
Seguros	(462.785)	(345.323)
Costos de construcción	(1.258.942)	(4.019.556)
Servicios de terceros	(2.137.391)	(1.866.016)
Otros	(835.432)	(794.607)
Total Otros Gastos por naturaleza	(10.652.722)	(12.482.756)

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	4.285.197	10.413.105
Intereses de instrumentos financieros	148.805	380.439
Total Ingresos financieros	4.434.002	10.793.544

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Intereses por obligaciones bancarias	(1.388.836)	(1.813.301)
Otros gastos financieros	(87.975)	(187.995)
Total Costos financieros	(1.476.811)	(2.001.296)

NOTA 24- SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Activos corrientes	CLP	19.245.993	22.347.834
Activos corrientes	UF	36.561.891	37.015.041
Activos no corrientes	CLP	310.960	414.748
Activos no corrientes	UF	10.261.749	22.783.320
Total activos		66.380.593	82.560.943
Pasivos corrientes	CLP	7.579.731	11.115.469
Pasivos corrientes	UF	13.142.165	11.924.975
Pasivos no corrientes	CLP	12.090.971	15.136.502
Pasivos no corrientes	UF	18.591.780	30.216.230
Total pasivos		51.404.647	68.393.176

a) Saldo en monedas, activos corrientes y no corrientes.

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	6.624.670	11.687.609
Otros activos financieros.	CLP	4.773.688	2.972.273
Otros activos financieros.	UF	36.561.891	37.015.041
Otros activos no financieros.	CLP	627.048	439.385
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	2.244.474	1.932.897
Activos por impuestos.	CLP	4.976.113	5.315.670
Total activos corrientes		55.807.884	59.362.875

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Otros activos financieros, no corrientes	UF	10.261.749	22.783.320
Activos intangibles distintos de la plusvalía, no corrientes	CLP	115.195	153.155
Propiedades, planta y equipo.	CLP	195.765	261.593
Total activos no corrientes		10.572.709	23.198.068
TOTAL ACTIVOS		66.380.593	82.560.943

NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes.

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Pasivos financieros, corrientes	UF	13.142.165	11.924.975
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	2.703.362	2.864.762
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	538.991	1.497.268
Otras provisiones a corto plazo, corrientes	CLP	257.053	309.911
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	4.052.581	6.421.242
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	27.744	22.286
Total pasivos corrientes		20.721.896	23.040.444

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	UF	18.591.780	30.216.230
Otras cuentas por pagar, no corrientes	CLP	43.459	94.295
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	12.047.512	15.042.207
Total pasivos no corrientes		30.682.751	45.352.732
TOTAL PASIVOS		51.404.647	68.393.176

NOTA 25 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de financiación se detallan a continuación.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Cobro (pago) de comisiones e ingresos (gastos) financieros	15.642	11.920
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	15.642	11.920

NOTA 25 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (CONTINUACIÓN)

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo, están compuestas por la variación de inversiones más intereses devengados mayores a 90 días no clasificadas como equivalentes del efectivo.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Inversiones y rescates, neto	(1.801.415)	(610.771)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	(1.801.415)	(610.771)

NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación. La Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo Gasto	Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
Al 31 de diciembre de 2020						
Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos	Transporte y disposición final de los RP.	Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO OC9965 Asesoría Reciclaje F80 Ene	492	08-01-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	LANZETTA Y SMITH EP3 Informe Ambiental F69 Ene	5.365	20-01-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Informe medio ambiental	Gasto	Terminado	PROYECTA OC11254 Medicion Huella Carbono F1160 May	861	08-05-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	DISAL OC5526 Informe Tecnico Agua F835108 Jun	933	05-06-2020
Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos	Transporte y disposición final de los RP.	Gasto	Terminado	ECO1 OC11527 Asesoría RETC F166 Jul	747	24-07-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	LANZETTA Y SMITH EP1 Informe Ambiental F78 Ago	30.003	21-08-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	MEJORES PRACTICAS OC11729 Asesoría Bali F1003 Sep	717	07-09-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith OC1189 Ase. ISO14001 F82 Oct	860	08-10-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	IGNACIO SARAVIA OC11833 Agua Caliente BH67 Oct	1.062	14-09-2020
Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos	Transporte y disposición final de los RP.	Gasto	Terminado	VERKOPER OC12027 Kit Antiderrame F943 Oct	1.057	09-10-2020
Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos	Transporte y disposición final de los RP.	Gasto	Terminado	ECO1 OC12132 Residuos Peligrosos F169 Nov	2.886	04-11-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	LANZETTA Y SMITH EP2 Informes Ambiental F101 Nov	5.275	14-11-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Mejora ambiental en Energía Limpia	Gasto	Terminado	DICTEK OC11736 Estudio Modificacion Potencia F1117	2.036	11-11-2020
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Informe medio ambiental	Gasto	Terminado	PROYECTA OC11254 Huella Carbono F1204 Dic	871	28-11-2020
Al 31 de diciembre de 2020					53.165	
Al 31 de diciembre de 2019						
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith Ep1 Informe Ambiental F54 May	7.887	20-05-2019
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Lanzetta Ep1 Informe Ambiental F59 Ago	23.539	21-08-2019
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Adolfo Barriga OC8803 Regularizacion Pozos B552 Se	1.521	04-09-2019
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Verde Impacto OC9965 Asesoría Reciclaje F38 Oct	369	18-10-2019
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Adolfo Barriga OC8803 Asesoría Regul Pozos Peajes	1.017	02-11-2019
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep2 Asesoría Reciclaje F57 Nov	369	21-11-2019
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Lanzetta Ep2 Informe Ambiental F62 Nov	6.195	22-11-2019
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	Educlleta OC10392 Ases. Medioambiental F81 Dic	1.071	24-12-2019
Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental	Cumplimiento Bali	Gasto	Terminado	PROV ADOLFO BARRIGA OC_DIC_Ins.y Reg. De pozos	3.617	31-12-2019
Al 31 de diciembre de 2019					45.585	

Declaración de Responsabilidad

Los suscritos, en su calidad de Directores y Gerente General de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2020 con respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 es veraz.



Eduardo Larrabe Lucero
Presidente
8.074.492-7



Herman Chadwick Piñera
Vicepresidente
4.975.992-4



Andrés Contreras Herrera
Director
12.466.899-9



Michael Timmermann
Director
13.832.399-4



Wu Yong Le
Director
PAS: YC112048



José Ricardo González Concha
Gerente General
11.211.116-6

 www.rutarios.cl

 @RutaDeLosRios

 Isaintervial

RUTA DE LOS RÍOS

Memoria Anual 2020

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

